



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**EL COMPROMISO SOCIAL DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA EN
LA FES ACATLÁN A TRAVÉS DE SU PLAN DE ESTUDIOS 2012**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ARQUITECTURA, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD**

PRESENTA:

ARQ. RICARDO GUZMAN LAZCANO

TUTOR PRINCIPAL:

**DR. ROBERTO PLIEGO MARTINEZ
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, MAYO 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Declaro conocer el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerado en la Legislación Universitaria. Con base en las definiciones de integridad y honestidad ahí contenidas, manifiesto que el presente trabajo es original y enteramente de mi autoría. Las citas de otras obras y las referencias generales a otros autores, se consignan con el crédito correspondiente”.

Tutor:

Dr. Roberto Pliego Martínez

Sinodales:

Mtro. Jaime Francisco Irigoyen Castillo

Mtro. Héctor Segura Carsi

Mtra. Itzel Calderón Torres

Mtra. Ma. De los Ángeles Estela Puente

Facultad de Arquitectura

**EL COMPROMISO SOCIAL DE LA LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA EN LA FES ACATLÁN A TRAVÉS DE SU
PLAN DE ESTUDIOS 2012**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ÍNDICE TEMÁTICO

Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	5
Objetivos.....	6

CAPÍTULO 1. La Facultad de Estudios Superiores Acatlán y su Plan de Estudios en Arquitectura 2012

1.1 ¿Qué es la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?.....	8
1.2 ¿Cómo se imparte actualmente la arquitectura en la FES Acatlán?.....	14
1.3 El plan de estudios en arquitectura 2012 en FES Acatlán y el perfil del Arquitecto.....	17
1.4 Antecedentes del plan de estudios en arquitectura de la FES Acatlán.....	28
1.5 La FES Acatlán y el actual modelo económico.....	30

CAPITULO 2. Las variables analíticas en el plan de estudios de la FES Acatlán en arquitectura

2.1 La ideología y el plan de estudios e la FES Acatlán.....	34
2.2 El estado y el plan de estudios de la FES Acatlán.....	53
2.2.1 Las acreditadoras y el plan de estudios.....	59
2.3 El trabajo y el plan de estudios de la FES Acatlán.....	73

CAPÍTULO 3. Un enfoque social en el Plan de Estudios en Arquitectura y la enseñanza aprendizaje

3.1 El Autogobierno y su aporte en la enseñanza de la Arquitectura en México...80	80
3.2 La multidisciplinaria y el perfil del arquitecto.....	86
3.2 La transferencia tecnológica	90
Consideraciones finales.....	92
Acrónimos.....	97

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo identificar si existe una desvinculación entre las problemáticas sociales urbano-arquitectónicas nacionales y el plan de estudios de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán 2012 entidad perteneciente a la UNAM; que mantiene la enorme y compleja labor de formar arquitectos; es decir; se analizarán e identificaran factores o variables que influyeron en la conformación del plan de estudios, con lo cual se permitirá reconocer si dicho enfoque responde a las problemáticas urbano-arquitectónicas nacionales de la comunidad y dan correspondencia al compromiso y función social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con la finalidad de generar una participación más activa de los estudiantes en arquitectura y comunidad universitaria a dichas problemáticas de la comunidad. Para lograr lo anterior, se plantea el objeto concreto (El Plan de Estudios de la FES Acatlán en Arquitectura) y su temporalidad (2012) obligando a discriminar de manera interpretativa y pertinente el uso de esa temporalidad, perfilando el objeto concreto a su contexto con una aproximación relativa de carácter histórico, que mediante variables en el fenómeno del Plan de estudios de la FES-Acatlán Arquitectura 2012 de su conformación para en el terreno de lo analítico, descriptivo e interpretativo acotar el fenómeno.

La justificación del documento de investigación radica en las crecientes necesidades sociales en la actualidad en el campo de lo urbano-arquitectónico, demandan que la educación superior en arquitectura y actividad profesional mantenga una participación y contribución de alumnos y docentes de la Licenciatura en Arquitectura de la FES Acatlán de la mano del programa de estudios 2012, debido a que la responsabilidad y compromiso social es un rasgo distintivo de la Universidad Nacional Autónoma de México; con la finalidad que se lleven a cabo acciones en beneficio de la sociedad en general e hincapié en las problemáticas urbano-arquitectónicas. En función de incentivar la participación y el conocimiento de las mismas; elemento que debe revisarse y analizarse en el plan con el objetivo de propiciar una reflexión a los docentes, estudiantes y profesionistas sobre dichas problemáticas y proponer alternativas que puedan contribuir a mejorar la formación integral del arquitecto de nuestra Universidad en el campus FES Acatlán en beneficio de actividades éticas orientadas hacia la vinculación social.

El foco de la atención se dirige a determinar a través de tres variables analíticas las acciones específicas que se llevaron a cabo para la concepción del plan de estudios de la FES-A Arquitectura y su función social, por lo que el sentido de la investigación es de tipo cualitativo, manteniendo como objetivo el identificar y analizar el objeto de estudio y su temporalidad.

La hipótesis establece que al analizar e identificar los factores que determinaron en la conformación del plan de estudios de la FES Acatlán 2012 en Arquitectura, entonces se podrán establecer acciones para una formación con un enfoque que responda a problemáticas urbano arquitectónicas de su comunidad.

La pregunta central en la que se centró el documento es: ¿Cuál y cómo es la participación del estudiante de arquitectura de la FES Acatlán en Arquitectura ante problemáticas urbano-arquitectónicas de su contexto social o su comunidad?

Dado lo anterior, en el **primer capítulo** se analizará, el, ¿cómo se forman los arquitectos en dicha institución? Retomando y contextualizando las características históricas-sociales de la UNAM en la creación y conformación de la FES Acatlán con sus antecedentes de pertenencia. Identificando los rasgos de la institución pública; que forma a profesionales de la arquitectura en nuestro país.

De la misma forma, se considera el programa de estudios de la licenciatura y sus objetivos, perfil de egreso, misión y visión de la institución, la clasificación de las asignaturas de manera sintética. Lo anterior, para efecto de describir los antecedentes de creación del plan de estudios de la FES-A en Arquitectura y su contextualización en el país. Y es recurriendo a la variable analítica económica de las relaciones de producción, se describa el impacto que ha sufrido la UNAM con el modelo económico en la implementación del programa de estudios y su transcurrir lo cual ha transformado la manera de educar.

Es innegable la grandeza la UNAM dicho sea de paso y con enorme orgullo, me otorga la oportunidad de realizar el presente documento, en virtud que aporte y sume en la ya compleja enseñanza de la arquitectura. Visto de esta forma, discernir si el plan y programa de estudio en arquitectura en la FES-A ha tomado un rumbo diferente a la realidad nacional; y es a través de tres variables analíticas, no las únicas pero las que se considera determinantes: la ideología, el trabajo y el estado.

El papel e importancia de las ideas en la interpretación social y la condición en que se determinan las clases sociales se liga con la incorporación al campo laboral y el papel que el estado desempeña en la formación de los arquitectos **conforman el capítulo segundo**, identificando y contextualizando particularidades y sus repercusiones con los agentes y en el plan de estudios de la FES-A en arquitectura. Lo anterior se complementa con una encuesta realizada en campo con los estudiantes de arquitectura de la FES-A, lo cual abrirá un panorama acerca de los alumnos de distintos semestres conciben, interpretan y se relacionan con ciertas categorías y agentes en la institución.

Para culminar con el **capítulo tercero** y la perspectiva de enseñanza en arquitectura en México, mencionando solo de manera introductoria y como precedente el Autogobierno que sentó las bases ideológicas contra las practicas hegemónicas académicas y su invariable transformación al transcurrir del tiempo hasta la actualidad, manteniendo la lucha por los espacios y las conciencias. Culminando con la transferencia tecnológica y sus posibilidades con las escuelas de arquitectura para con la sociedad. Es la intención que el presente documento genere un precedente en la FES-A y aporte un granito de arena en dicha Institución con sus estudiantes, docentes y demás agentes. Por y para los que mantienen la esperanza de transformar la realidad buscando disminuir las grandes brechas de las desigualdades sociales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación en la arquitectura en México vive un momento de diferencias ideológicas en los planes de estudios ante la realidad nacional, la profesionalización de la licenciatura y el abrupto crecimiento de escuelas han modificado los modelos educativos mostrando limitaciones ante las problemáticas sociales urbano arquitectónicas y ambientales del país, que no han sido resueltas en diversos sectores por el estado: vivienda, equipamiento, movilidad, deterioro ambiental, solo por mencionar algunas que demandan un trabajo a la comunidad en beneficio de la misma con sentido humanista como fomento al desarrollo comunitario de aquellos sectores en la sociedad mexicana más desfavorecidos. El distinguir ¿de qué manera el estudiante de Arquitectura de la FES Acatlán en Arquitectura mediante el plan de estudios responde a dichas necesidades sociales y cuál es ese vínculo?

Por ello la importancia de reconocer las condiciones materiales en la actualidad y perfilar la enseñanza aprendizaje de planes y programas de estudio en arquitectura sin que olvidar que la vinculación social es una de las funciones sustantivas de la UNAM; sin embargo, es de suma importancia discernir ¿Qué valor o preponderancia otorga la FES Acatlán a esa función con el plan de estudios 2012 en arquitectura? Hecho que permita sentar las bases para comprender los problemas de la realidad nacional arquitectónica en sus múltiples aspectos y determine como perfilar e integrar el conocimiento en medida de sus posibilidades y con otras disciplinas las características de intervención en la solución de problemas concretos y reales.

De ahí, favorecer la formación integral de los estudiantes y de los demás miembros de la comunidad universitaria en un ambiente en que la interlocución configure la base de un proyecto orientado a la formación de individuos reflexivos y comprometidos con una sociedad menos injusta. Por ello, es necesario que el proceso formativo esté encaminado a la formación de estudiantes plenos, no solo de un egresado para el desempeño de una determinada actividad o especialización; por lo tanto, dicha situación incuba el problema de estudio.

En la actualidad la educación en México en todos los niveles (básico hasta superior) ha sido sujeta a diversas modificaciones para diversos fines, producto de factores políticos-ideológicos, influyendo invariablemente en los estudiantes de arquitectura de la FES Acatlán UNAM (caso de estudio), sino también a diferentes instituciones de educación privadas y públicas en todo el país. La formación de profesionistas debiera equiparar la balanza y proponer una enseñanza integral acorde al contexto nacional.

OBJETIVO GENERAL. El propósito de la investigación es reconocer si existe desvinculación social en el plan de estudios e identificar a que se le atribuye dicho fenómeno; de la misma forma comprobar si cumple con el perfil de egreso, misión y visión del profesional en arquitectura de la UNAM, con la finalidad de propiciar una reflexión a los docentes, estudiantes y profesionistas sobre dicha problemática y proponer alternativas que puedan contribuir a mejorar la formación integral del arquitecto.

OBJETIVO PARTICULAR. Identificar las causas políticas, económicas, ideológicas y socioculturales del contexto de la educación superior en México para

comprender las razones de modificación de los planes de estudio UNAM FES-A en arquitectura y su impacto en la formación de estudiantes. De esa manera, conocer el papel que juegan los estudiantes, escuelas y planes de estudio, profesores y el entorno social en la enseñanza de la arquitectura en la FES-Acatlán.

Para desarrollar el siguiente documento, se plantea una metodología de tipo cualitativa, identificando las variables y agentes relacionados con el plan de estudios, lo que conduce a proponer en suma al plan de estudios de la FES-A una alternativa de solución de la problemática detectada con múltiples líneas de investigación.

Investigación documental: Por los antecedentes históricos de pertinencia de la institución FES Acatlán y su conformación e implementación, modificaciones de diversos planes de estudios en Arquitectura hasta concluir en el 2012 y factores de su contexto que permitan conocer la transformación de ellos.

Método cuantitativo y cualitativo: Encuesta que permita conocer de los actores principales (estudiantes) la interacción o implementación en las aulas a través del docente de las problemáticas urbano-arquitectónicas del país o comunidad, indicadores que permitan solventar la hipótesis.

CAPÍTULO I

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán y su Plan de Estudios en Arquitectura 2012

1.1 ¿QUÉ ES LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN?

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán es una institución que pertenece a la entidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México; se encuentra ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México al noroeste de la ciudad de México. Su oferta educativa es de carácter multidisciplinario, consta de 17 licenciaturas y múltiples posgrados, tanto el sistema de universidad Abierta como a distancia; conforma uno de los campus más grandes después de Ciudad Universitaria.

Fue el 17 de marzo de 1975 cuando abrió sus puertas y su matrícula en la actualidad es cercana a los 20,000 universitarios, que conforman el proyecto de la Universidad Nacional Autónoma de México que durante su historia y construcción se encuentra estrechamente ligada al Estado Mexicano; el cual le ha conferido una autonomía y le otorgó la facultad y responsabilidad de autogestarse a fines de educar, difundir la cultura y construir sus propios planes y programas de estudio, entre otras varias funciones.

En el periodo de (1970-1973) el rector en turno de la máxima casa de estudios, el Dr. Pablo González Casanova, personaje con ideas e intereses distintos comprometido con las causas populares y democráticas, en momentos complicados de la institución, en referencia a los eventos de 1968 y la represión estudiantil, sembró la idea e impulsó la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades, la Universidad abierta y la idea de las Unidades Multidisciplinarias Descentralizadas, manteniendo la idea que la universidad de masas no estaba reñida con la calidad en la educación. (Mendoza Rojas, 2001)

Posteriormente fue hasta con el Dr. Guillermo Soberón Acevedo y a partir de la creciente demanda social, la explosión demográfica y el sobrecupo de las instalaciones universitarias, se concilia con el gobierno un presupuesto extraordinario para la construcción de dichas instalaciones, los cuales fueron capitalizados en la construcción de una significativa cantidad de edificios universitarios, por nombrar algunos: las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, la Zona Cultural en la Ciudad Universitaria: la sala de conciertos, teatros, cines, foros y el espacio escultórico.

Producto de su contexto histórico y acontecimientos en nuestro país, la UNAM ha sido reflejo de sociedad y sus descontentos, razón por la cual se han denominado distintas etapas; es de mencionar que la nombrada época dorada en los años cuarenta de la universidad, entre periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se le consideraba a la Universidad Nacional un centro de discusión de las problemáticas sociales y toma de decisiones al respecto bajo un gobierno de ideas postrevolucionarias con tintes nacionalistas; mismo que de la mano de la

universidad llevaron a la ciudad capital a través de la urbanización a la modernidad. (Mendoza Rojas, 2001)

Posteriormente, en la década de los sesentas surgieron nuevos conflictos entre la universidad y el Estado mexicano; con la industrialización y el impulso de la educación tecnológica se produjo la dependencia en importación tecnológica y una vinculación de la educación superior con el sector productivo, en aras del desarrollo de la nación; fue entonces cuando surgieron discrepancias ideológicas e inconformidades sociales.

La transición al nuevo modelo económico se iniciaba, lo que generó que en la educación se plantearon objetivos distintos al de transformar individuos; sino como el espacio para la reproducción de las ideas dominantes con miras para la calificación de la fuerza de trabajo y la incorporación al mercado laboral bajo el discurso del ascenso social, sin perder los intereses de clase.

Dicho acontecimiento fue una determinante para el surgimiento de las universidades privadas, fenómeno producto de la consecuencia de no cubrir la demanda de profesionales al aparato productivo; fue así que proliferaron dichas instituciones con perfiles altamente orientados al sector productivo. En la actualidad en dichas instituciones ya ampliamente establecidas, mantienen firmemente y como atributo la idea de rápida inserción al mercado laboral, direccionando sus planes y programas de estudio en ese sentido.

Con el gobierno presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se implementó formalmente el modelo económico denominado neoliberalismo que prioriza el intercambio libre de mercados y sus flujos; mismo que convirtió al Estado en un ente regulador o mediador entre las relaciones económicas entre los agentes de poder en función de las necesidades de acumulación, eficiencia y competencia mundial. Es por esta razón, que se impulsaron las políticas educativas para afianzar la competitividad a nivel mundial; aunado a creación de múltiples instituciones educativas, perdiendo paulatinamente la escasa vinculación social. (Guevara Gozález, 2002)

Con la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), se dio inicio la descentralización de la educación universitaria en la UNAM; cinco escuelas; a partir del nombre su ubicación (orden alfabético): Acatlán, Aragón Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza. La primera unidad multidisciplinaria construida fuera del conjunto de Ciudad Universitaria fue Cuautitlán, seguida por Acatlán que conforma actualmente uno de los campus más grandes y con mayor matrícula.

Cinco planteles que pretendían responder a la solicitud de educación producto del crecimiento demográfico y la alta demanda, absorbiendo un porcentaje considerable de la matrícula de los estudiantes del campus central.

Por lo anterior como precedente, se conformó lo que actualmente conocemos como Facultad de Estudios Superiores (FES) en sus cinco campus, antes denominada Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP), donde su diferencia y evolución radica en la aprobación del Consejo Universitario, para la

implementación e impartición de los diversos programas de investigación y posgrado, siendo un 5 marzo de 2004 la transición.

Actualmente existen tres entidades pertenecientes a la UNAM que imparten la Licenciatura en Arquitectura: la Facultad de Arquitectura en su campus central de Ciudad Universitaria, la Facultad de Estudios Superiores Aragón y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, las tres con planes y programas de estudios distintos en su formación y concepción, bajo el amparo de los ideales de pertenecer una institución pública, que entre todos sus propósitos y no menos importante para nuestro contexto, consiste en contribuir al desarrollo, formación social y atender las problemáticas sociales nacionales, de ello radica el compromiso social de la Universidad.

Como se ha observado en las últimas décadas la vinculación de la Universidad con el sector económico y productivo de mano de las políticas neoliberales implementadas por el estado han orientado a la institución a la reproducción de dichas ideas, sin embargo, no se debe olvidar que la misión de origen a lo largo de su historia y sin lugar a dudas es el compromiso social de ser la universidad para el pueblo, donde se desarrolla la investigación, ciencia, la conciencia y el conocimiento. Espacios donde se busca mantener la esencia del pensamiento crítico y su carácter social y se congrega este gran universo de diversidad ideológica y expresión que enriquece la institución; en beneficio de todos los que han y tendrán el gran privilegio de formarse en una de las más antiguas universidades de Latinoamérica.

Es importante soslayar, a partir de distintos acontecimientos sociales, mencionando específicamente del movimiento estudiantil de 1968 concebido en la UNAM, existió una apertura puntualmente en el área de las ciencias sociales y humanidades, a las corrientes teóricas e ideológicas afines al materialismo histórico, lo que fincó las bases del pensamiento crítico, suceso que generó un nuevo tipo de intelectuales que desacreditaban y evidenciaba los fines del modelo económico adoptado.

Derivado de lo anterior, en dicha época surge un nuevo movimiento en la Facultad de Arquitectura de UNAM, denominado Autogobierno, parteaguas en México de la enseñanza-aprendizaje en arquitectura como forma de pensamiento y sistema educativo el cual se retoma en un apartado a lo largo del documento.

Así mismo y por esta razón el objeto de estudio de la investigación cobra su curso analizando e identificando los agentes, variables y causas que impactan en la formación de estudiantes y sus egresados bajo programa de estudios de la FES Acatlán en Arquitectura 2012 (vigente al 2022), en su carácter de Institución pública y su compromiso social.

1.2 ¿CÓMO SE IMPARTE ACTUALMENTE LA ARQUITECTURA EN LA FES ACATLÁN?

La Licenciatura en Arquitectura en su plan de estudios vigente de la FES Acatlán 2012, establece en su objetivo general diferentes alcances generales y particulares de distinto orden, valor y carácter, sin embargo, el factor social plasmado en ambos; y la formación de sus profesionistas mantiene una cuota de una incongruencia con la complejidad de los fenómenos actuales de la realidad urbano-arquitectónica, lo que impide la participación y generación de soluciones a dichas problemáticas por parte de la comunidad universitaria en arquitectura en retribución a la sociedad.

De acuerdo la misión y visión que construyen el ideario Institucional de las FES Acatlán en arquitectura, plasmado en su plan de estudios y que consiste en formar profesionales con las siguientes características:

MISIÓN:

Formar con calidad y pertinencia social, profesionales, investigadores y docentes con alto nivel, atendiendo a su desarrollo integral en los ámbitos académico, personal, profesional y social, de manera que se constituyan como agentes de cambio para la consecución de una sociedad que dé valor a la justicia, equidad, **responsabilidad social**, desarrollo, inclusión, cultura, corresponsabilidad, diversidad y respeto a los derechos humanos.

VISIÓN:

Consolidarnos como la mejor oferta educativa de la zona norponiente del Valle de México, por la calidad de la oferta académica en licenciatura y posgrado; el aporte a la investigación de alto valor académico, científico y social; la solidez de la difusión de la cultura que se realiza; el compromiso de **responsabilidad social** y la vinculación con los sectores educativo, productivo, empresarial, público y social.

PERFIL DE EGRESO:

El perfil de egreso de la Licenciatura de Arquitectura va vinculado con las actitudes, conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes de un perfil competitivo, proactivo y creativo que se adapte a las nuevas condiciones del desarrollo local, nacional e internacional, así como de una **conciencia social**, ecológica, ambiental y política, que contemple su permanente actualización en los campos de conocimiento: Conceptualización Espacial, Humanístico, Tecnológico y Económico. (Ideario FES Acatlán, 2012)

La pertinencia, conciencia y responsabilidad social como valores esenciales inscritos determinan una constante, no solo en su misión y visión, inclusive en el objetivo general y perfil de sus egresados. Por lo tanto, derivan las siguientes interrogantes de investigación:

¿Cuál y cómo es la participación activa del estudiante de arquitectura de la FES Acatlán en Arquitectura ante las problemáticas urbano-arquitectónicas de su contexto social o comunidad?

¿El estudiante es capaz de reconocer las actuales problemáticas o necesidades urbano arquitectónicas de su comunidad, municipio o entidad?

¿De qué manera el estudiante se involucra, propone, reflexiona y aplica sus conocimientos teórico-práctico para la resolución de dichas problemáticas de la sociedad?

¿Cómo se vincula el plan de estudios antes las problemáticas urbano-arquitectónicas y sus agentes?

¿Qué factores intervinieron e impactaron en la conformación del plan de estudios 2012 en Arquitectura?

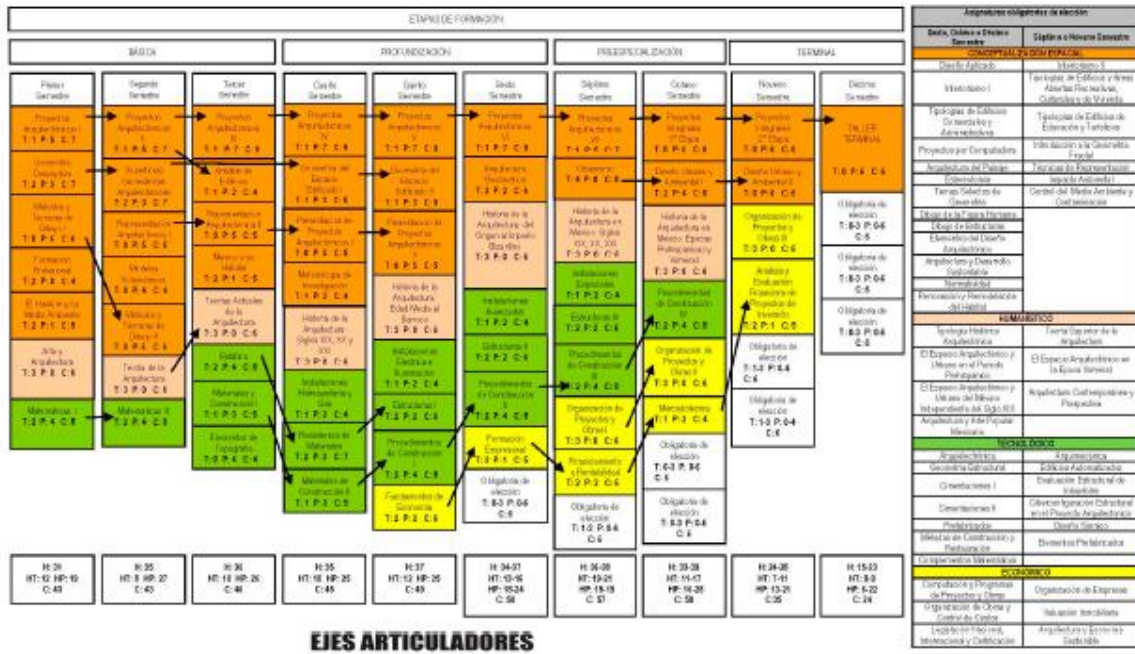
1.3 EL PLAN DE ESTUDIOS EN ARQUITECTURA 2012 EN LA FES ACATLÁN Y EL PERFIL DEL ARQUITECTO

Un plan de estudios es el documento que desarrolla una institución educativa en el cual se vierten, plasman y planifican los contenidos con base en objetivos curriculares, de formación y aprendizaje, por lo tanto, debieran de reflejar un estudio de las condiciones sociales. Según la (CODEIC) Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular tiene como objetivo colaborar con las entidades académicas en la elaboración de planes y programas de estudio bajos las funciones enmarcadas y sustantivas de UNAM: docencia, investigación y extensión universitaria, mismas que son el punto de partida y la esencia de nuestra institución; cuyo requerimiento en la metodología de elaboración o modificación contempla el estudio de las condiciones y necesidades sociales o pertinencia y factibilidad.

El plan de estudios de la FES Acatlán 2012 en arquitectura considera diez semestres con un total de 64 asignaturas obligatorias con 388 créditos obligatorios, 6 asignaturas son obligatorias de elección, las cuales constituyen la preespecialidad, con 36 créditos y 3 optativas con 18 créditos haciendo un total de 73 asignaturas y 442 créditos.

De igual modo, se conforman y establecen objetivos con habilidades que el en tres ejes a lo largo del plan de estudios: Composición Arquitectónica, Ambiental y Axiológico, conformando el perfil de egreso.

Figura 1. Mapa Curricular Plan de Estudios Arquitectura FES Aactlán-2012



Nota: Imagen elaborada e incluida en el Plan de Estudios de la FES Aactlán

Expuesto lo anterior es necesario resaltar, que en el plan de estudios no existe una cohesión entre asignaturas en relación con el que hacer arquitectónico; se imparten como elementos aislados en sus diferentes ejes; ejercicio que no propicia la reflexión de manera integral y divisiones en la producción arquitectónica, es decir; que la teoría, la historia, el cálculo, la técnica y composición convergen como áreas de conocimiento separadas, impidiendo al alumno generar soluciones de manera integral.

Esta división del conocimiento es la reproducción ideológica dominante, enfocada a la división del trabajo; bajo la calificación de la fuerza y la explotación del trabajador, elemento fácilmente intercambiable bajo el proceso productivo;

despojando de todo sentido crítico a la educación y solo en dirección de los intereses del capital. (Marx, 2002)

La especialización del perfil del arquitecto, fragmentación y parcialización del conocimiento en función de los intereses de la clase dominante, somete a gran parte de los estudiantes y egresados en arquitectura a las condiciones del mercado que establece los requerimientos cualitativos y cuantitativos; lo que favorece en la división del trabajo, la fuerza de trabajo especializada, en pro de la eficiencia económica o producción en un actual y competitivo mercado laboral. La especialización debe abrirse también en función a la profundización y generación del conocimiento en diversas áreas que sumen soluciones a las problemáticas en beneficio de la sociedad y no solo en respuesta al mercado laboral, que en muchos de los casos opta por la contratación de fuerza de trabajo especializada en detrimento de su condición salarial, es decir; se contrata a un dibujante o cadista y el sueldo es en función de solo sus actividades que fue contratado, dicho sea de paso oscila entre los \$15,248 (Quince mil doscientos cuarenta y ocho pesos mexicanos) según datos del Observatorio Laboral cifras el 2021 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

Otro aspecto a mencionar es la disminuida oferta académica por parte del posgrado en arquitectura en la FES Acatlán; al respecto solo conformado por un campo de conocimiento en Maestría y Doctorado en urbanismo; así como la especialidad de Costos en la Construcción estableciendo sesgos en la investigación y generación del conocimiento urbano-arquitectónico; que pueda beneficiar y ampliar la formación de sus docentes, estudiantes y comunidad.

En consecuencia, sus egresados busquen ofertas académicas en el campus central de Ciudad Universitaria y de sus campos de conocimiento diversos en maestría, doctorado y especialización contrarrestando el sentido de descentralización.

Retomando las afirmaciones de las ideas de (Dávila, 2004) con relación a la nula definición y comprensión del perfil del arquitecto y el papel que desempeña en la sociedad y que derivan en distorsiones profesionales o equívocos en diversos sectores: se ejemplifica: El laboral, sector donde el arquitecto se desempeña profesionalmente en diversas áreas con poca claridad de tan extenso campo profesional, tales como: la ingeniería civil, sustentabilidad, gerencia de proyectos, construcción, gestoría, software y representación virtual, ventas, docencia, estructuras metálicas, diseño de interiores, instalaciones en general, valuación inmobiliaria, mobiliario, cálculo, precios unitarios, residencia de obra, sin mencionar algunas otras. Muy probablemente se desempeñará donde pueda colocarse en consecuencia de la demanda laboral del mercado y su especialización.

En suma, no se observa ninguna asignatura de corte opcional u obligatorio directa o de elección que forme parte del plan de estudios vigente 2012, que vincule a los estudiantes a las problemáticas de la realidad nacional; reconozca y de la misma manera se articule integralmente con los enfoques del plan de estudios; y de esa forma genere la reflexión acerca de las demandas arquitectónicas sociales, urbanas, metropolitanas y rurales. Con la finalidad que los estudiantes de manera teórica metodológica apliquen sus conocimientos adquiridos y sume nuevos modelos para la resolución de diversas problemáticas de la realidad social.

Los alumnos que se forman en las universidades de arquitectura en mayor medida se ofertan y desempeñan como excelentes cadistas o renderistas, maquiladores de arquitectura o dibujantes, en largas y extenuantes jornadas de trabajo, actividad profesional limitada de toda formación y desarrollo integral. La estructuración del sistema económico tiene como proceso fundamental la revolución tecnológica de la información (Castells, 1996), se prioriza la automatización de los procesos productivos que impulsa el sector; por ende, las relaciones sociales deben ajustarse a las expectativas que como nación se orientan en función de los medios y modos de producción, tomando en cuenta el crecimiento económico como resultado, facilitando el tránsito entre: la formación escolar y lo laboral.

La arquitectura moderna ha sufrido un periodo de transición en diversas áreas de la producción arquitectónica, no obstante, es innegable el reconocimiento que las herramientas digitales en diversos campos de la arquitectura han simplificado ampliamente los procesos de producción, tal y como ocurre con la representación arquitectónica; desde la aparición del CAD (Computer Aided Design) en los años sesenta, y en suma actualmente la plataforma BIM (Building Information Modeling) han revolucionado la arquitectura al grado de plantearse las nuevas generaciones, si es necesaria la representación manual de los planos.

Aunado a lo anterior, existen diversas áreas en la producción arquitectónica que implementan las tecnologías digitales para mejorar y acortar sus procesos productivos, mencionando algunas: la fabricación digital, paramétrismo digital o diseño generativo, hiperrealismo, estructuras, instalaciones, costos o precios unitarios, entre otras.

Es muy amplia la oferta con relación a las herramientas digitales y su imparable actualización año con año de cada programa. Invertir en la actualización o adquisición de dichas herramientas ocasionaría un desorden por la tan amplia oferta tecnológica; lo que resultaría en; adecuar nuevamente los perfiles laborales a dichas actualizaciones. En la actual demanda laboral se solicitan en la mayoría de las ofertas, el manejo mínimo de dos programas o software, por lo tanto, resulta insostenible adecuar los programas de estudio a dichas actualizaciones del mercado y del embate tecnológico.

Las herramientas digitales en la actualidad son un muy amplio campo en el terreno de la innovación tecnológica; sin embargo, se debe otorgar el enfoque y adicionar la enseñanza de las herramientas digitales en los planes y programas de estudio, no solo en función del sector productivo, sino para proyectos en beneficio de la comunidad o generar soluciones de la problemáticas urbano arquitectónicas.

El embate tecnológico en nuestra sociedad es algo inevitable e innegable, es por ello que la enseñanza aprendizaje en arquitectura a través de las TICS y las TACS, deben fungir como herramientas de apoyo para facilitar los procesos pedagógicos. Es el docente como parte vital del engranaje, la pieza que debe incentivar el enfoque social, el vínculo entre el conocimiento y los estudiantes; una relación pedagógica denominada por Freire, para propiciar el enfoque social con relación entre asignaturas. Y es en el taller de arquitectura el lugar idóneo, donde el docente guía al estudiante de manera reflexiva en acción recíproca e integral, ese espacio de diálogo continuo donde las ideas se concretan e interactúa el conocimiento de diversas problemáticas y generación de múltiples soluciones a

través de estrategias con sentido social dado el caso, generando y articulando nuevo conocimiento en los diversos campos disciplinares.

Las modas y visiones reduccionistas en las aulas son poco aplicables a la nula contemplación de la realidad social; una realidad altamente polarizada entre la arquitectura burguesa o de una minoría, que impone y reproduce su modelo, mediante los medios de comunicación y discursos. Por otro lado, la arquitectura de las mayorías, con las necesidades tan palpables de la vivienda y su precarización, la autoconstrucción, la especulación del suelo y la segregación, la falta de equipamiento o servicios en el crecimiento desmedido de la urbanización, la manipulación de los planes de desarrollo urbano, asentamientos irregulares, la nula contemplación de sectores de la sociedad en el espacio público, entre otros varios, son el espectro a considerar de la realidad y el fenómeno urbano arquitectónico en nuestro país; por ello, la importancia de proponer un nuevo perfil y enfoque del arquitecto nacional.

Otra contradicción en la institución e instituciones de enseñanza en arquitectura y su perfil, es la insostenible idea actual del arquitecto artista o enfocados solo al diseño arquitectónico en un campo laboral altamente competitivo, cuando la demanda en nuestro contexto de dicho perfil resulta altamente contradictoria; con el determinante dato de (Navarrete, 2021) menciona que un aproximado 70% de la construcción en México es autoproducida, es decir; no emplea los servicios de un arquitecto o profesional. Contradictoriamente la idea de enfatizar la actividad creativa arquitectónica en los universitarios sin contemplar nuestro contexto genera distorsiones profesionales sostenidas por bombardeos y

estereotipos internacionales. Lo anterior, aunado a la gran proliferación de escuelas en arquitectura públicas y privadas, producto de la sobre demanda en educación superior en México y la insuficiente respuesta del estado. Fenómeno derivado de Educación Superior ampliamente aprovechado por las escuelas particulares con accesibilidad económica con el aval de la secretaria en Educación Pública (SEP), mostrando un nivel académico e instalaciones precarias en algunos casos, altamente comprometidas en hacer de la educación un producto de consumo, generando egresados con grandes deficiencias, competencia laboral y desprestigio de la profesión.

Actualmente la demanda en la solicitud de la Licenciatura en Arquitectura sigue en incremento, formando parte de las 10 (diez) carreras con mayor demanda nacional. (Gaceta UNAM, 2022). Lo anterior evidencia las deficiencias de orientación vocacional por parte del estado e instituciones medio superior para la selección de la oferta académica y no solo las que demanda el mercado; sino disciplinas no tradicionales como: la Literatura, Filosofía, Ciencias de la Tierra, Geografía u otras nuevas o ya existentes de escasa demanda, que no gozan de ese reconocimiento social del imaginario colectivo y de orden productivo; aunado a la completa desinformación de los reclutadores y programas para emplear dichos recursos humanos, es por ello necesidad de generar la difusión de nuevas opciones profesionales desde el aparato del estado.

Según datos de la ponencia en la (ASINEA #105, 2021) el Arq. Honorato Carrasco Mahr quien actualmente preside el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, existen 485 instituciones registradas públicas y privadas que imparten la

licenciatura en Arquitectura con un universo aproximado de 115,000 alumnos, siendo la UNAM quien cuenta con la mayor matriculación con un alumnado de 6,710. En función de lo anterior según datos del Observatorio Laboral en 2014 existen un total de doscientos ventiente mil arquitectos (227 000) en México. Habría que determinar como investigación en otro documento; que porcentaje de esos miles de arquitectos trabajan como proyectistas o en el área del diseño.

Existen diversos tipos de desigualdades educativas en la ciudad de México y su periferia nacional producto de diversos fenómenos; cobertura, económicos aunado con la inoperancia del estado. Sólo cuatro de cada diez jóvenes tienen oportunidad de asistir a una universidad o institución en educación superior, siendo la metrópoli donde se concentra el mayor número de Instituciones públicas y privadas. (La Jornada, 2021)

Las desigualdades entorno a la calidad educativa son el resultado de políticas públicas que priorizan el crecimiento de la matrícula a expensas de la calidad o equidad del sistema. El abrupto crecimiento de las instituciones en educación de accesibilidad económica superiores particulares que atienden a los sectores más desfavorecidos de la población que no ingresan a una universidad pública, no puede comprobar su calidad académica. Otro sector mayor de las universidades privadas antes mencionadas se enfoca en áreas específicas o licenciaturas de alta demanda laboral cuya práctica no requiere gran inversión, disciplinas como la contabilidad, administración, pedagogía, derecho y el diseño gráfico son el gran común denominador en la oferta educativa.

Contradictoriamente datos que afirma la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que en México faltan empleos para los egresados de más de 41 licenciaturas debido a que una de cada tres licenciaturas mantiene una saturación.

El derecho a la educación plasmado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es un derecho humano fundamental; el pasado 09 de mayo de 2019 los integrantes de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general las reformas constitucionales en materia de educación sepultando la pasada reforma establecida por el presidente Lic. Enrique Peña Nieto en el sexenio (2012-2018) dando paso a la impulsada por la nueva administración presidencial de Lic. Andrés Manuel López Obrador (2018-2024); reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución en el senado. Por primera vez en México la educación universitaria estará contemplada en la Constitución como un nivel educativo de carácter obligatorio. La fracción primera del artículo tercero ahora se leerá así:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo.

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale.

Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.], 2019)

Aunque, si bien es cierto que la obligatoriedad no es garantía de ingresar a una universidad por la demanda; al egresar tampoco es garantía de la obtención de un empleo que sea competitivamente remunerado o de movilidad social, en alguno de sus casos es solo un reconocimiento social.

De acuerdo a las cifras del año 2019 de (153,183) ciento cincuenta y tres mil ciento ochenta y tres aspirantes a cursar alguna de las carreras que imparte la UNAM, únicamente 15 mil 449 estudiantes obtuvieron un lugar, mientras que 137 mil 734 deberán buscar una nueva opción o bien, intentar una vez más, en la más grande universidad del país. (TENDENCIAS, 2019)

En las instituciones de educación superior se fincan las expectativas de desarrollo y transformación, instituciones públicas o privadas, autónomas, estatales, universidades y tecnológicos, distintos en su área formativa se constituyen como unidades sistémicas. Dichas instituciones tendrán que ser capaces de revisar periódicamente y de manera crítica sus estrategias a fin de responder de la manera más adecuada a los cambios acelerados que viven las sociedades y sus problemáticas; replantear la idea si la educación superior seguirá a merced de los intereses y reproduciendo fuerza de trabajo calificada, resulta primordial.

1.4. ANTECEDENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS EN ARQUITECTURA DE LA FES ACATLÁN 2012

El plan de estudios del año 2012 de la FES Acatlán en Arquitectura vigente se constituyó con antecedentes y bases de la Escuela Nacional de Arquitectura en 1975 siendo el primer plan de estudios que a la apertura del plantel se implementó. Posteriormente se gestó un nuevo plan en la propia entidad en 1976 siendo aprobado por el H. Consejo Técnico del plantel.

Más tarde, en el año 2003 se elucidaron deficiencias de orden pedagógico, jurídico, bibliográfico, evaluación y didáctico en su impartición, el desfase de 27 años cobró factura en la formación de sus egresados, lo que, no obstante, generó una revisión.

De la misma manera, fue en el año 2003 cuando se solicitó una modificación a la Comisión Revisora de Planes y Programas de Estudio, en conjunto con la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A. C. (ASINEA) con procesos de reuniones, seminarios, foros, conferencias, análisis de planes y programas de estudios en escuelas de Arquitectura, dando como resultado, una “actualización” y modificaciones en los contenidos de las asignaturas, unidades temáticas, bibliografía, mecanismos de evaluación y sugerencias en los perfiles de los docentes y sus prácticas didácticas, y así tratar de resarcir el retraso de más de 25 años del plan de estudios. Con la actualización en 2003 se unificaron los criterios y sentó las bases para la

modificación total, dando como resultado el plan de estudios en la licenciatura en arquitectura 2012, que rige en la actualidad en la FES Acatlán.

El programa de la FES Acatlán en Arquitectura para su gestación se sometió procesos internos que permitieron sus modificaciones y así mismo; se evalúan constantemente con distintos organismos que verifican que los objetivos del plan se cumplan. Dichos organismos de carácter no gubernamental cargados de contenido ideológico se autodeterminan como evaluadores de la enseñanza y calidad en la formación de profesionales de la arquitectura.

Los aparatos ideológicos regulan gran parte del comportamiento social a partir de las premisas ideológicas, la educación en paralelo con la religión y la política en términos de su significación social, han sido sujetas a lo largo de la historia, a un cumulo de ideas de una clase dominante y opiniones llenas de preceptos que influyen en nuestra conducta; es decir; la escuela como reproductora del orden social e ideológico, a modo de preservar, mantener y seguir reproduciendo el dominio de clase; otorgando a la fuerza de trabajo las calificaciones que exige el mercado de trabajo.

Por lo tanto, para este análisis y con base en el materialismo histórico, la condición jurídica política y las ideas que lo acompañan podemos elucidar la realidad engendrada por las contradicciones en la educación superior y su impacto en el Plan de estudios de Arquitectura vigente de la FES Acatlán y analizar el fenómeno que acontece en la realidad a través de los procesos histórico-sociales que la constituyen en su contexto; a través de categorías analíticas e identificando a los agentes participantes. Teniendo como finalidad la propuesta de generar

mejores condiciones y transformar la realidad en favor de un perfil del arquitecto de la UNAM acorde también a las necesidades sociales urbano-arquitectónicas de la población y que acontecen, las cuales son omisas en el plan y programa de estudio de la FES Acatlán.

1.5 LA FES ACATLÁN Y EL ACTUAL MODELO ECONÓMICO

Un factor determinante en la UNAM fue la implementación del modelo económico y su forma de organización denominado neoliberalismo, mismo que surgió en México en los sesentas, con una serie de posturas con argumentos económicos; el libre mercado y la competencia; con una base en la libertad individual, económica y empresarial. Mercados totalmente abiertos fomentando el libre comercio, a partir de una desregulación de los mercados. Así los dueños de los capitales se vuelven libres para construir empresas en diversos puntos del país.

El estado benefactor, modelo económico anterior se caracterizaba porque promovía la eficiencia en la asignación de recursos y distribuía ese potencial de bienestar entre la población, los Estados benefactores se adhieren a una firme vocación por el bienestar equitativamente distribuido de la población. Posteriormente se pensó que las causas de las crisis se encontraban en dichas políticas del estado benefactor y su excesiva política proteccionista, fue así que se planteó reformarlo. Cesando sus funciones reguladoras y la actividad productiva en manos de la iniciativa privada y al libre juego del mercado.

Las ideas neoliberales pronto fueron adoptadas por los organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) e incorporadas a las estrategias aplicadas a los países en vías de desarrollo antes denominados tercermundistas ahora denominados en vías de desarrollo.

El Estado mexicano con un proyecto de crecimiento económico, tuvo como meta la industrialización basada en la transferencia y en manos de la iniciativa privada el desarrollo de las actividades productivas. Así fue que la clase política gobernante legitimó las propuestas neoliberales, con apoyo de un despliegue publicitarios y medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión) como un programa en beneficio del gobierno y la población.

El neoliberalismo busca la industrialización y tecnificación de la educación, en aras de convertirla en un servicio de consumo o un simple producto, dejando de lado el concepto de derecho humano; de modo que se considera como una inversión y la ganancia es el aporte que hace el padre de familia al invertir en ella y además, el hecho de que el estudiante se forme como un ente reproductor más del sistema; se le capacite para desempeñar una labor o un trabajo, convirtiéndose en un esclavo más del mercado.

En esa tesitura, la educación a todos sus niveles se ha modificado; caso de la Educación Superior; la llamada estandarización, derivada del uso de tecnologías aplicadas a su quehacer; las exigencias de correspondencia entre sus objetivos y los del sector productivo. En la misma idea en su texto, (González Casanova, 2001) plantea que el fenómeno de la globalización creado por las políticas neoliberales

propicia una privatización como proceso y proyecto histórico, causa de la crisis que vive la Educación Superior.

En consecuencia, el proyecto educativo neoliberal presupone la formación de profesionales en el marco funcional de dicha teoría y por ello se busca “*privatizar la conciencia y adaptar planes y programas de estudio a las necesidades de las empresas.*” Estas mismas ideas buscan transformar en mercancía los recursos y servicios: la salud, el agua, la vivienda, el suelo, la energía, la educación entre otros varios.

Se ha despojado del sentido crítico a las escuelas y pensamiento independiente, solo buscando adoctrinar dentro un sistema de control donde los maestros reafirman estas verdades con reproducción ética social y política, en función de los estudiantes y así servir a la clase dominante en centros de adoctrinamiento. (Chomsky, 2012)

En México desde la adopción del modelo económico capitalista, ideológicamente se ha enfatizado la importancia de la educación para una competencia de satisfactores sociales. El optimismo falso por alcanzar el éxito económico por medio de la educación acaba suponiendo una carga para los estudiantes y una frustración al no poder acceder a ella.

Desde el aparato del Estado se reproducen sistemas educativos cuya contribución está estrechamente al desarrollo de las fuerzas productivas, dicho de otra manera, a mayor educación mayor productividad o desarrollo económico. Una sociedad con mayor número de trabajadores calificados es más productiva para las

formaciones sociales capitalistas; legitimando con la obtención de títulos o grados un ingreso al mercado laboral y poder ascender en la estratificación social.

La desarticulación del estado benefactor (modo de producción anterior) y el ascenso del nuevo modelo ocasiono fenómenos de privatización en servicios públicos y disminución de los mismos, determinando que el mercado estableciera los requerimientos cualitativos y cuantitativos de la educación; la revolución tecnocientífica y la tecnología en pro de la productividad. El conocimiento es necesario para la generación de la riqueza combinado con mano de obra calificada, mantienen una estrecha relación trabajo y la educación. Las instituciones ofertan a sus egresados como productos de excelencia al mercado y algunas universidades dan prioridad a elementos tecnológicos, despojando de cualquier pensamiento crítico que haga reflexionar, investigar, analizar, cuestionar, comprobar o desechar cualquier tipo de método, conocimiento y contexto. Desarrollar el pensamiento crítico genera una participación más activa, responsable y consciente en la sociedad.

CAPÍTULO II

Las variables analíticas en el plan de estudios de la FES Acatlán en Arquitectura 2012

2.1 LA IDEOLOGÍA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FES ACATLÁN

Con base en los conceptos de (Villoro, El concepto de Ideología, 1985) derivado de su visión crítica y Marxista, se puede retomar como ideología al grupo de ideas y creencias de un grupo social para practicarse como valor universal y aceptable con intereses o aspiraciones de una clase social.

Dichos intereses reflejados en la educación superior de una clase dominante desde los cuales se trata de matizar los contenidos los planes y programas actuales de estudio en arquitectura, con la condición de calificar una fuerza de trabajo y asegurar la producción; a modo que las formaciones sociales se mantengan, produzcan y reproduzcan; y es por medio del Estado y sus aparatos educativos como reproductores ideológicos.

Permanecer bajo el sistema de ideas de una clase dominante a lo largo de la historia y época a modo que forjan nuestra realidad por las vías de la cultura, la religión, la política y la educación, con instituciones penetradas y estructuradas por un sistema de ideas en forma de dominación de carácter de consumo, mercado y formación individualista.

Todos y cada uno nacemos bajo condiciones de clase determinadas; entre algunas: el lenguaje, económicas, clase social, culturales y relaciones materiales generando ese vínculo ineludible entre las ideas y la conciencia que nos van determinando a lo largo de nuestra vida, es por ello que; la vida es la que determina la conciencia (Marxs & Engels, 1974).

Derivado del concepto de alienación de Marx, (Marcuse, 1993) dentro de ese marco de ideas señala que la civilización actual industrializada es privada del pensamiento y la autonomía ejerciendo formas de control sobre ella con base en necesidades falsas y satisfacciones, resultantes de una estructura ideológica dominante y contrarias a la libertad del individuo, instintos o necesidades humanas, instaurando la falsa necesidad en función de la sociedad y su control, lo que asegura la continuidad del sistema y garantice su perpetuidad. Dicho de otro modo, la fuerza de trabajo bajo los términos de la explotación solo va en función de generar recursos y satisfacción de formas de consumo, sin que el trabajador se percate.

Mientras no se comprenda y mantenga la incapacidad, no se podrá alcanzar una libertad de pensamiento y elección; siendo así, que la sociedad(es) en su grueso como base jamás alcanzaran dicha emancipación.

En paralelo (Freud, 2013) describe las necesidades transformadas en deseos:

Lo que en el sentido más estricto se llama felicidad surge de la satisfacción, casi siempre instantánea, de necesidades acumuladas que han alcanzado elevada tensión, y de acuerdo con esta índole sólo puede darse como fenómeno episódico. Toda persistencia de una situación anhelada por el

principio de placer sólo proporciona una sensación de tibio bienestar pues nuestra disposición no nos permite gozar intensamente sino el contraste, pero sólo en muy escasa medida lo estable

Y es el deseo desde el psicoanálisis que manifiesta (Deleuze & Guattari, 1985) productividad inconsciente, aporte del Freudismo definido como una actividad transindividual en términos económicos, transformable y compleja que articula signos, símbolos, cosas y recuerdos; el deseo es producción consumados, consumidos y reproducidos; reproduciendo dicho ciclo.

A partir de lo anterior, se puede elucidar que el hombre bajo las condiciones materiales dadas, se configura sin una conciencia autónoma o libre, reduciendo su deseo convertido en necesidades implementadas para generar los medios para satisfacerlas y creando placeres efímeros, que funcionan como escapes de su realidad desvalorizada bajo la explotación; la superestructura mantiene una relación de condicionamiento sobre el inconsciente.

En el plano educativo, el plan de estudios de la FES Acatlán en arquitectura no es electivo por esta razón se realizó bajo las condiciones anteriormente descritas, sin embargo, lo que apela este documento es sumar información que evidencie los fenómenos en la enseñanza-aprendizaje en arquitectura y su vínculo con las problemáticas urbano-arquitectónicas que acontecen en la actualidad, a manera que la comunidad universitaria de la FES Acatlán en arquitectura pueda adicionar al modelo de enseñanza de la arquitectura, y así, enriquecer las posturas y visiones de las problemáticas, con la finalidad de conocerla, comprenderla, transformarla y

mantener esa cuota de congruencia y compromiso de una universidad pública con objetivos específicos y una misión para la formación de arquitectos.

Una realidad determinada de a partir de las relaciones de producción (Marx & Engels, 1974) y como el hombre se relaciona a través de su fuerza productiva y las relaciones que emergen a partir de condiciones materiales y las relaciones contradictorias de los individuos y sus procesos productivos o de carácter desigual. Condiciones contenidas en nuestro país y contexto, distorsionadas con sus valores, realidad que tiene que ser observada, no como un objeto determinado, sino a través de los procesos que durante la historia la han determinado; sin ser abstracta ni subjetiva. Procesos basados en la explotación del hombre con esta relación inamovible a lo largo de la historia, no obstante, algunos la interpreten a fin de los intereses de la clase dominante.

La desigualdad estructural es tangible en cada rincón de nuestro país, estado, comunidad y etnia; cada una con sus condiciones para la educación, salud, trabajo, recursos, vivienda u oportunidades, entre muchas otras; con la impresión de ser una realidad normalizada ante el sistema tan apresurado y acelerado en que nos encontramos y que se articula a modo generalizado una visión de la realidad.

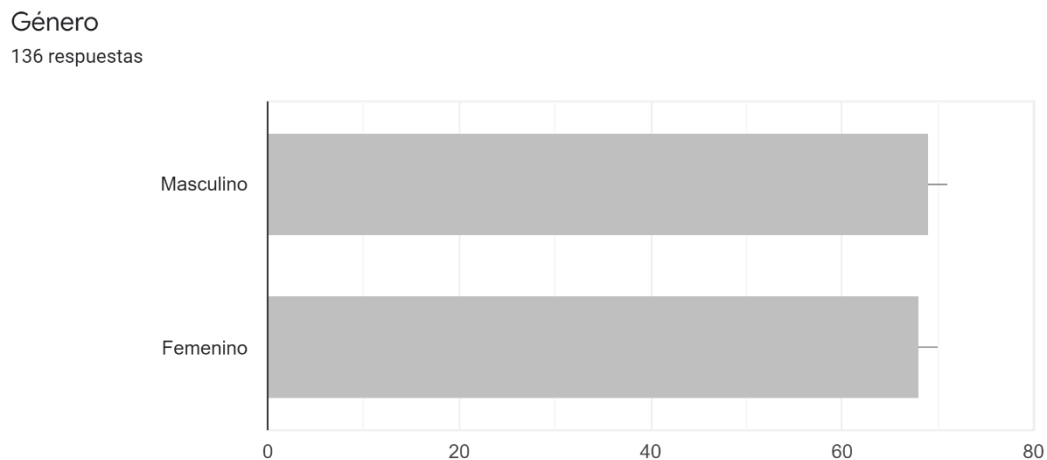
El papel atribuido la FES Acatlán en su carácter de institución fundamentada como acto social; en sí mismo ejerce la función socializadora, reinterpretada como un aparato de imposición de las significaciones, que contribuyen a construir la realidad o el hacer social por medio de normas, valores, lenguaje, mediante imaginarios sociales que determinan, influyen, dirigen, orientan y condicionan la manera de pensar.

El imaginario social introduce una categoría de interpretación para la sociedad del ¿cómo y qué pensar?, y tiene como uno de sus objetivos de dotar a los individuos de habilidades, actitudes y aptitudes que permitan insertarse en un campo laboral o sociedad que demanda las funciones para la reproducción. La sociedad crea su propio sistema de interpretación, permeado y contemplando valores y requerimientos de un sistema de producción capitalista, que mantienen una cuota de valores, que pondera la acumulación de la ganancia y la mercancía, entre otros; de esa manera esas significaciones permean en la educación, a partir de parámetros implementados actualmente de “calidad” y “competencia”, en todos los niveles en la educación en México, reafirmados una y otra vez en los discursos y avalados por nuevas instituciones estandarizadas por normas o reglamentos que evalúan los objetivos y los procesos de cada institución. (Castoriadis, 1993)

En ese mismo sentido, el imaginario colectivo creado por la sociedad al respecto con el perfil del arquitecto o la actividad que realiza un arquitecto en la actualidad impacta de manera inconsciente en la decisión de los jóvenes al elegir estudiar la licenciatura en arquitectura. Los constructos que la sociedad ha creado del arquitecto y su actividad profesional o su papel en la sociedad son contradictorios, ello impacta en la toma de decisión de las nuevas generaciones que deciden estudiar la licenciatura; reproduciendo los modelos una y otra vez.

Con base en una encuesta en campo realizada el día 15 de marzo del 2022 en la FES Acatlán a 136 (ciento treinta y seis) alumnos de la licenciatura en arquitectura de semestres diferentes con la finalidad de: una primera parte, obtener información acerca del motivo dentro ese imaginario social determinó a los estudiantes elegir estudiar Arquitectura en dicho plantel y así corroborar las orientaciones y conocimiento que se mantiene del perfil del arquitecto antes y durante la licenciatura.

Figura 2. Grafica con relación al número de estudiantes en arquitectura encuestados y su género.



Nota. Las barras en horizontal muestran el rango de estudiantes encuestados en la FES-A de semestres distintos

Figura 3. Gráfica que determina el rango de edad de los encuestados

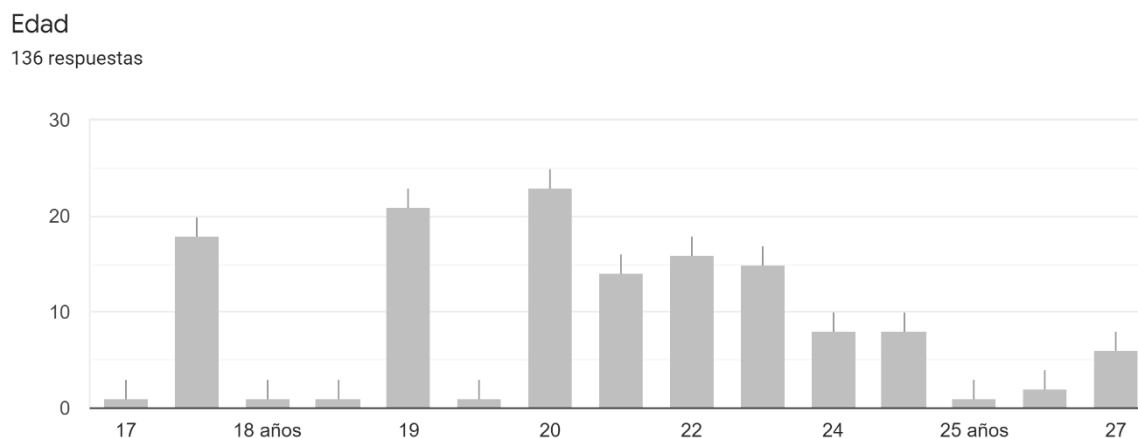
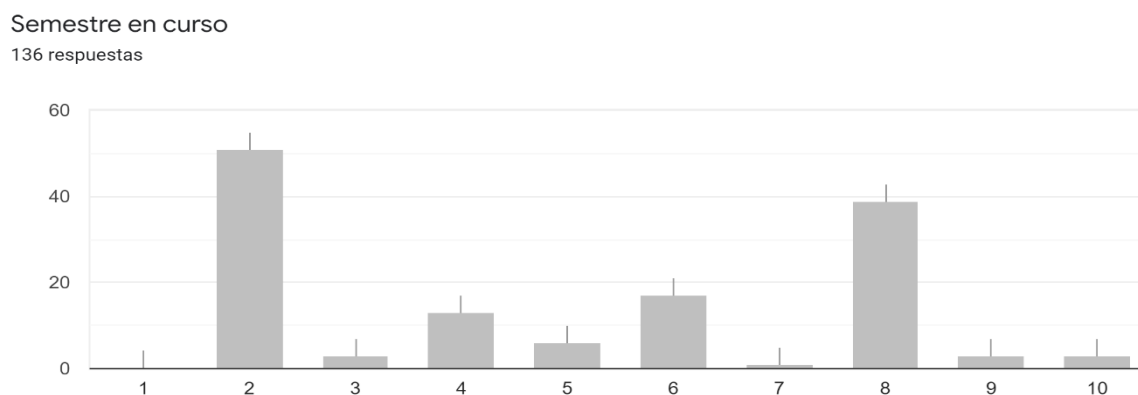


Figura 4. Gráfica con relación al semestre que cursan los encuestados



De los jóvenes encuestados, (sesenta y nueve) 69 fueron del género masculino y 68 (sesenta y ocho) del género femenino entre los 17 (diecisiete) y 27 (veintisiete) años de edad cursando entre el primero y decimo semestre, en mayor medida los encuestados eran pertenecientes al segundo, sexto y octavo semestre.

De la pregunta realizada acerca de las dos opciones que mantuvieron una cercanía al elegir la licenciatura en Arquitectura en la FES-Acatlán; el universo de respuestas se describe a continuación:

Me gusta dibujar

Cuento con un familiar Arquitecto

Curse taller de dibujo arquitectónico en la secundaria

Me gusta el Arte y diseñar objetos

Contribuir a mi comunidad

Por sus altos ingresos

Me gusta la Construcción

Otra

Las tres opciones con mayor puntaje son: Me gusta Dibujar, Me gusta el arte y diseñar objetos y Me gusta la construcción; opciones que manifiestan una tendencia al perfil vigente del arquitecto con dotes y habilidades artísticas, cuando confrontándolo con la realidad, un bajo porcentaje de estudiantes ejercen el diseño en su campo profesional. Para con ello determinar en función de la siguiente pregunta que evidencia que dicha tendencia va ligada al sitio donde les gustaría desempeñar su actividad profesional. Que en mayor medida se mantiene el sector privado con un (ochenta y seis) 86%; de este modo; el arquetipo del profesional de la arquitectura que labora en un despacho arquitectónico, se crea previo a su elección de carrera y se reproduce en la institución, lo que genera contradicciones laborales y hasta frustraciones al egresar.

Figura 5. Gráfica al respecto de los motivos para estudiar arquitectura

De la siguiente lista, selecciona 2 opciones que mantienen cercanía e influyeron al elegir estudiar la licenciatura en Arquitectura en la UNAM FES-Acatlán?

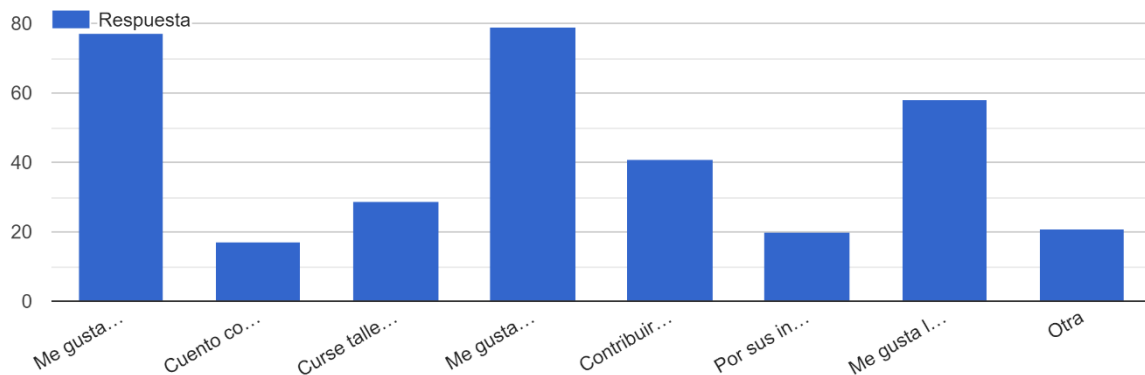
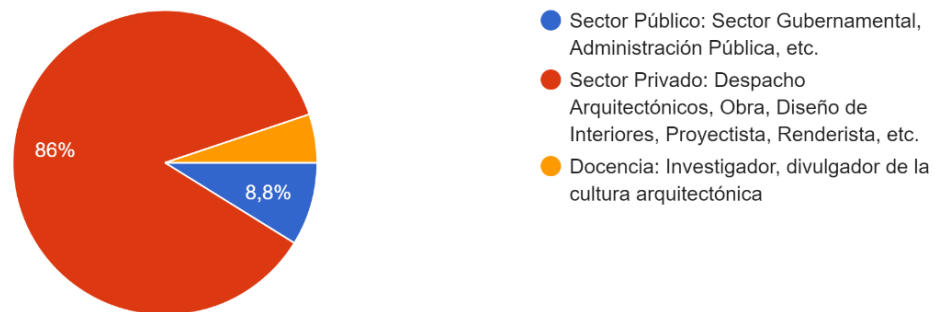


Figura 6. Gráfica de los sectores de profesionales de predilección para laborar cuando egresen

Profesionalmente ¿Dónde te gustaría desempeñar tu actividad profesional laboral cuando egreses?

136 respuestas



La educación como un fenómeno social complejo, no puede analizarse de manera aislada y atemporal, debido a la proximidad a otras disciplinas y contextos. Existen diversas acepciones del término educación y distintas formas de su concepción, debido a que es comúnmente utilizado en el lenguaje cotidiano; en expresiones, acontecimientos, descripciones, adjetivos, hechos, entre otros; lo que hace que dificulte definir el término en sí mismo. Haciendo referencia a la afirmación de (Devereux, 1977) determinando que de los datos de las ciencias del comportamiento humano se suscitan ansiedades y hacerles frente a dichas complejidades es emplearse a manera de explicación de datos. Tomando en cuenta las deformaciones producidas por los filtros, las ciencias del comportamiento actúan en función de gran número de variables y difícilmente cuantificables o exactos.

Actualmente gran sector de la sociedad en México ha fincado sus expectativas en la educación institucionalizada como un medio de ascenso social debido a la carga de símbolos relacionados con estándares económicos, poder o prestigio. No obstante, se convierte en esperanzador la obtención de un título universitario por los medios que sean, restando valor a la formación; con el objetivo de la incorporación laboral como única finalidad, dejando de lado el sentido crítico, libertad de pensamiento entre varios.

El imaginario educativo que impulsa a la obtención del certificado se desvirtúa cuando se enfrenta a la realidad del mercado y su empobrecida oferta o precariedad de condiciones, reflejada en la sobreoferta educativa, la proliferación de instituciones privadas y en la tasa de desempleo, derivado de la lógica del sistema y la competencia que asegure la reproducción del sistema.

La arquitectura es una de las disciplinas que poseen un peso simbólico a lo largo de la historia por su cercanía al poder de la clase dominante, poderes facticos o económico que por medio de los objetos arquitectónicos expresan dichos elementos simbólicos que poseen atributos culturales y de reconocimiento de la sociedad por el desarrollo, desempeño creativo y de conocimiento técnico, erigidos bajos valores ideológicos que la enaltecen.

Se fetichiza la educación como medio de ascenso social para la obtención de los satisfactores, las aspiraciones impuestas se multiplican por la exigencia social que reproduce la ideología. La educación superior se ha convertido en un nuevo opio de sueño aspiracional para el explotado y para el explotador para mantener la hegemonía de la clase dominante sobre la clase trabajadora, que lejos de ser liberador o concientizador de clase resulta ser un instrumento de dominación. (Baudrillard , 1974)

El carácter de las ideas debe ser un instrumento de transformación social y para hacer un cambio de la conciencia, es el hombre es quien debe transformarla, sembrando esta semilla de la conciencia de clase y avanzar sobre la enajenación para desarrollar el conocimiento de las determinaciones propias de la clase obrera y la justicia social. (Revueltas, 1982)

La conciencia de clase es dotar al proletariado (clase trabajadora) de la claridad y conocimiento de las clases sociales; el papel que desempeña cada uno en los procesos de producción, comprender las diferencias de cada concepción, opuestas socialmente entre los agentes que participan en las clases sociales. El obrero proletariado (quién posee la fuerza de trabajo) y burgués (quién posee los

medios de producción), realidad de clase y no generar incertidumbre de clase con estamentos (Marx y Engels).

En ese sentido se logre dotar al estudiante de arquitectura de la FES Acatlán, que en su mayoría pertenecerá a clase trabajadora de la conciencia de clase para elucidar el papel que desempeña como estudiante de una institución pública y de carácter social a la que pertenece; *el conocer es transformar* (Revueltas). Cuestionar la realidad del pensamiento hegemónico y el papel que realizará cuando egrese; diferenciando al insertarse al mercado laboral como proletariado o burgués.

Permitiendo obtener una visión más amplia y profunda de las condiciones materiales y establecer una contribución desde la arquitectura como estudiante y futuro profesional de la arquitectura a los requerimientos mayoritarios de la sociedad; involucrando la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

El arquitecto como dueño de los medios de producción o proletariado trabajador históricamente ha sometido a la clase trabajadora de la construcción, uno de los sectores más desfavorecidos, con condiciones laborales precarias e inseguridad laboral. La construcción, es un sector que más aporta cifras a los decesos laborales y accidentes; absorbidos por las mafias sindicales como la CTM (Confederación de trabajadores de México), se han enriqueciendo a sus costillas y esfuerzo sin garantizarles ninguna prestación laboral, pero si jornadas extenuantes. Los trabajadores parecen un ente invisible en todos los grandes despachos o constructoras nacionales y extranjeras, otorgando un nulo reconocimiento al trabajador de la construcción y, sobre todo, dichas empresas continúan acumulando

ganancias exorbitantes que aportan a las mediciones económicas como desarrollo de una nación.

Crear la conciencia de clase en nuestros los estudiantes en pro de modificar dicha cadena de explotación y comprender el papel que desempeñan los diferentes agentes en los procesos productivos; generará sobre el sometimiento a dichas formas de existencia inhumanas una contribución para transformar la realidad social. (Cassigoli & Villagran, 1982). Una realidad en nuestro país de carácter desigual, distorsionada con valores, misma que no puede ser abstracta ante ningún plan y programa de estudios, de arquitectura, ni de ninguna profesión.

Las categorías o estratificaciones identificadas actualmente para las clases sociales sin claridad, denominadas por medio de la distribución del ingreso en el salario: "*clase media, baja o alta, media-baja, etc*"; genera un sinfín de distorsiones sobre designar por la distribución de ingreso ¿quién es más pobre, menos pobre o más rico? Minimizando la disputa de clase y la desigualdad entre proletariados evitando cuestionar las relaciones de producción vigentes y su permanencia de acumulación de la riqueza en una minoría con base en la explotación de los trabajadores.

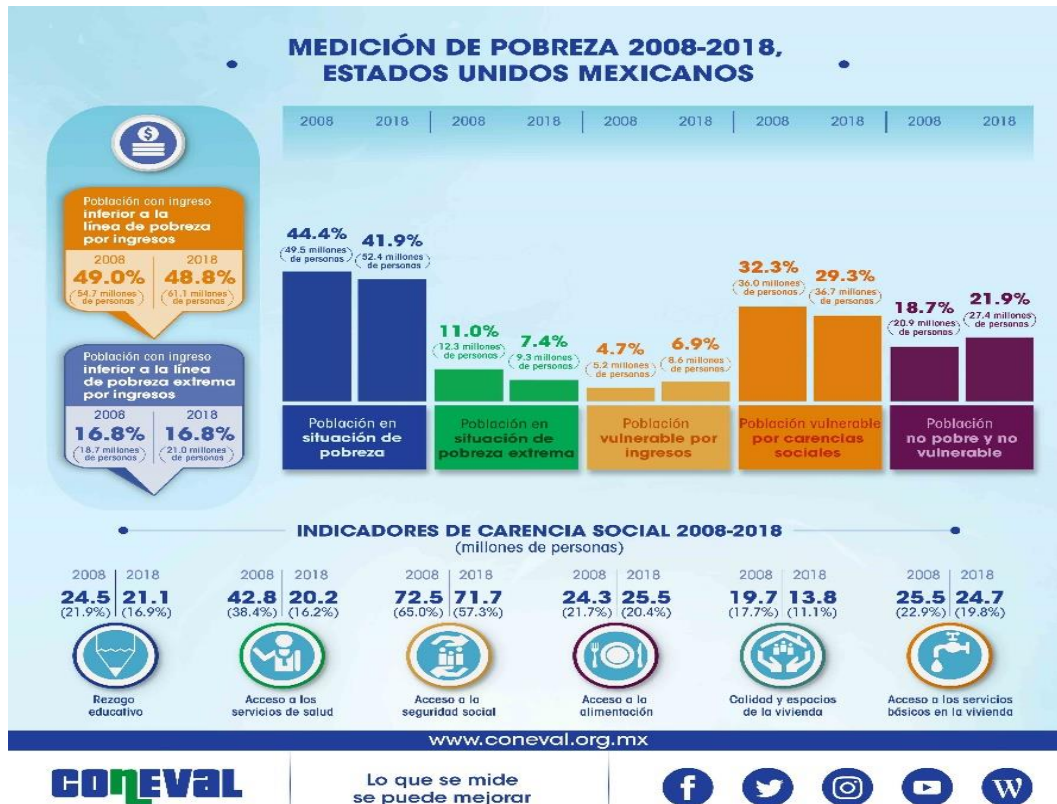
En la actualidad la realidad y problemáticas urbano arquitectónicas en México, no se pueden eludir desde el terreno educativo con el plan y programa de estudio de la FES Acatlán en arquitectura, el cual permanece aislado de las necesidades de la población o comunidad. Generar un cambio para una arquitectura más humanista y empática, que pueda contribuir a los problemas que influyen en los aspectos de la vida de la población. Una educación superior con enfoque

humanista que sensibilice y mantenga su responsabilidad social. Si bien es cierto, ya mantiene valores y objetivos en la ley orgánica; se cumplan y practiquen por parte de docentes y estudiantes acorde al contexto; con el objetivo de que los estudiantes de la FES Acatlán en arquitectura puedan contribuir a las soluciones de las problemáticas y generar cambios en lo establecido. Problemáticas como: el déficit de la vivienda, concentración urbana, deterioro ambiental, insuficiencia del agua, autocostrucción entre otras; y en medida de sus posibilidades proponer generar soluciones para sectores sociales más desfavorecidos.

Adicionar propuestas de objetos arquitectónicos donde se problematice la realidad urbano-arquitectónica en México contribuyendo con la comunidad directamente; traspasando en el imaginario de un anteproyecto ideologado o lámina de presentación en las sesiones del taller; de tal forma que los estudiantes de la mano de los docentes trasladen a la práctica en el terreno de lo tangible sirviendo como complemento en la práctica profesional.

En un país de 120 000 000 (ciento veinte millones) de habitantes aproximadamente de acuerdo a las cifras del INEGI, existen 61 millones de habitantes que viven en pobreza extrema según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2008-2018; y del 2018 al 2020 aumento a 87 millones aproximadamente dicha condición. Planteado lo anterior, la participación del arquitecto y su compromiso social, tiene que revalorarse junto con el perfil y campo de acción, lo que implicaría cambios significativos en la enseñanza de la arquitectura y su plan y programa de estudio de la FES Acatlán y demás escuelas de arquitectura.

Figura 7. Coneval de indicadores de pobreza en México 2008—2018



Actualmente, la escuela de arquitectura es una simulación de lo que ocurre en el campo laboral; sin embargo, se debe experimentar, sembrar el pensamiento crítico y generar conocimiento, no el que se memoriza o se repite como receta.

Motivar el desarrollo del pensamiento crítico otorga la capacidad al alumno de comprensión, análisis, síntesis, evaluación y renovación de la información, lo que haga cuestionar su realidad como la desigualdad acontecida, adquiriendo conciencia de su contexto político y social reproducido. Un pensamiento desarrollado que permite la interacción en una sociedad, no se reduce a una serie pasos, sino de lo contrario debe propiciar una reflexión profunda de problemas, cuestiones o situaciones en el marco de la enseñanza, vida cotidiana y profesional.

Facilitando los medios para evitar la manipulación y reafirmar su autonomía como individuo, analizar y dominar las habilidades e información en el contexto social actual para ponerlas en práctica. La curiosidad motiva a la exploración de diferentes hipótesis y áreas de conocimiento en función del razonamiento, el pensamiento debe ser capaz de hacer la crítica para transformar la realidad y la base productiva con las ideas.

El formar el pensamiento crítico en cualquier nivel educativo es requisito para desarrollar individualmente aptitudes intelectuales, analizar y sintetizar problemas, adquirir nuevos conocimientos por sí mismos; así como evaluar y validar la información obtenida. Por medio del razonamiento generar juicios por medio de criterios (normas, leyes o requisitos) que permitan dar objetividad reconociendo las limitaciones. (Boisvert, 2004)

Retomando el carácter de las ideas dominantes y su hegemonía al reproducir el patrón de dominación a través de la cultura, la educación y otros medios como herramienta para imponer su visión del mundo por medio del estado y sus instituciones se legitiman los valores dominantes. La hegemonía sigue perdurando no solo con las razones dominantes económicas, sino por medio de valores determinados por esas mismas relaciones.

Una categoría fundamental en el pensamiento de (Gramsci, 1972) es la del *intelectual orgánico* quien desempeña la función de articular la hegemonía a partir de las organizaciones culturales e instituciones que la integran, en este caso la escuela. Institución que por medio de los intelectuales buscan desarrollar una conciencia para imponerla en las clases dominadas.

Dichas ideas permean en la actualidad en los agentes quienes realizaron el plan y programa en arquitectura de estudio de la FES Acatlán en la contribución, consolidación y permanencia de la producción capitalista, en consecuencia, los intelectuales formados en las escuelas contribuyen a la reproducción del sistema ideológico de la clase dominante y el plan de estudios siempre estará sometido a las demandas del mercado para beneficiar la acumulación del capital, calificando la fuerza de trabajo y perpetuando la explotación.

El papel de los intelectuales orgánicos en arquitectura se fomenta a través de los medios de comunicación, revistas especializadas en arquitectura o portales web, estereotipos o académicos; otorgando calificativos a los objetos arquitectónicos para una minoría realizados bajo condiciones económicas ampliamente favorables que permiten una extensión de superficie, acabados y materiales entre otros, en un modelo o solución a manera de receta (otorgada por la persona que llevo a cabo la realización del diseño del proyecto) de estilo globalizado, abriendo la brecha a la industrialización como única solución, sin elementos críticos, ni correspondencia; dejando de lado los recursos, procesos y materiales locales etc.

No obstante, no resulta erróneo conocerlos, analizarlos e interpretarlos desde la academia, sin embargo, dichos modelos como única problematización no generan un cambio de conciencia hacia una arquitectura humanista y empática que pueda contribuir a los problemas que influyen en los aspectos de la vida de la población y se contribuya generar acciones determinantes y proyectos con soluciones de vivienda autoproducida, remodelaciones, nuevos materiales, objetos

arquitectónicos para gente de escasos recursos, escuelas, lugares de trabajo con condiciones dignas de seguridad y condiciones de habitabilidad. Concebir una arquitectura disasociada de su entorno, genera actitudes pasivas y conformistas de una educación tradicional, abandonando el papel fundamental de la universidad; sino por el contrario, se mantendrá la condición de no cuestionar el aparato ideológico de reproducción de la clase dominante con sus valores en el educador y educando.

El intelectual en arquitectura debe mantener esa conexión permanente con la sociedad para ofrecer soluciones, manifestando ese humanismo, postura crítica y compromiso permanente con el bienestar comunitario. Cabe destacar que el papel de la academia (FES Acatlán) resulta fundamental al reproducir dicho sistema ideológico, al gestar la enseñanza de la arquitectura a través de su plan y programa de estudio 2012 vigente; donde los actores docentes perfilan las problemáticas en gran medida a las del mercado; ejercicios anquilosados como agencias automotrices, cafeterías, museos, edificios de oficinas, plazas comerciales; son proyectos en el ámbito escolar muy asiduos y replicables en gran parte de los talleres o asignaturas de proyectos. Eso no quiere decir que sean ejercicios erróneos, sin embargo, las problemáticas de la realidad para los fines de esta universidad tendrían que equilibrar una balanza en favor de proyectos de carácter social y beneficio común como: la vivienda popular, escuelas en comunidades, producción de la vivienda social, captadores de agua, entre muchas problemáticas existentes

Para amalgamar lo anterior, la acepción de (Bourdieu, 1977) radica en: *todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en las que se funda su propia fuerza (...)*

Cada sistema de enseñanza se reproduce así mismo a través de los medios de las instituciones y condiciones. En este caso la educación es el medio de asimilación y reproducción de los individuos a un sistema cultural determinado.

El primer ejercicio de reproducción válido que se adquiere desde casa, donde los padres o personas que rodean al individuo en un grupo social particular; transmiten esquemas culturales desde pequeños y así engendrar en el pensamiento del individuo con percepciones y acciones características de esa cultura, lo que lo define y diferencia de los demás grupos de la sociedad.

El segundo ejercicio de reafirmación son las instituciones de enseñanza (la escuela) donde reafirman el conocimiento de la clase dominante adquirido durante la infancia o niegan y reemplazan por el conocimiento que se trata de imponer, de esta forma re educan y se reproduce el mismo sistema.

2.2 EL ESTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FES ACATLÁN

Bajo la visión del materialismo histórico, el estado pertenece a la super estructura erigida sobre el modelo económico afín a los intereses de una clase dominante, surge como figura mediadora entre los conflictos de clase y represora de la clase oprimida; con base jurídico política, para mantener el aparato de dominación. (Engels, 1884)

A lo que (Althusser, 2003) agrega que los aparatos ideológicos o instrumentos pertenecientes y que conforman al Estado, públicos o privados funcionan por medio de la ideología para asegurar y reproducir los valores. Finalmente, todos individuos que se encuentren dentro de sus límites territoriales quedamos sujetos a las leyes y normas de una comunidad política.

La UNAM forma parte del estado mexicano, sin embargo, tiene una separación que le permite una organización y autonomía para conducirse, sin embargo, la vinculación por medio de implicaciones políticas ante el sector productivo a través de las Instituciones de Educación Superior asemeja un mal necesario para desarrollo del país.

La educación en México es eminentemente un fenómeno social por su origen y sus funciones actuales, la complejidad de los desafíos de la sociedad mexicana va más allá de la cobertura, diversificación, calidad y presupuesto, aunado a la necesidad de generar proyectos para el desarrollo social del país y crecimiento económico.

La educación bajo los intereses del mercado se convierte en un producto de condiciones cuantificables para quien lo demanda y es el estado uno de los principales solicitantes, es materia para reflejar su crecimiento y competitividad a nivel

internacional

El llamado proceso de la “estandarización” de los contenidos con base en un modelo de desarrollo promovido por organismos internacionales; el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y adoptados por el Estado, derivado del uso de tecnologías de la información aplicadas en correspondencia de sus objetivos y los del sector productivo.

Los objetivos de los programas en Educación Superior no satisfacen los requerimientos sociales nacionales y tienen claras tendencias de satisfactores de la perspectiva de la política ideológica dominante internacional, dicha orientación política, se impone para el aseguramiento de la “*calidad en educación*”, con requisitos o mecanismos de acreditación y evaluación. Pero, ¿A qué se refiere el término calidad en educación?

Tras introducirse en el léxico académico y como un referente aspiracional del discurso de la educación en los ochentas, la calidad en educación se pone en entre dicho, ¿calidad para quién? Todos los actores que participan (docentes, instituciones, estudiantes y padres de familia) tienen una concepción particular y diferente del concepto de calidad educativa; sin embargo, el común denominador radica en que ningún concepto cuestiona la calidad o mantiene una postura crítica

en contra de ella; en efecto, no se cuenta con una definición que satisfaga todos los planos de interacción.

No es una casualidad que se le otorgue un énfasis especial a lo largo de la historia a la calidad de la educación, desde la visión colectiva como medio que producirá riqueza, es por ello que los intereses del Estado en la inversión y la planificación, el beneficio al sector privado será mayor al beneficio social. El gasto en educación depende del crecimiento económico y que la *calidad* se encuentra ligada en gran medida a los aspectos económicos y de productividad.

De la definición de calidad en el campo de las ciencias sociales existe con ambigüedades, su raíz etimológica *quálitas, atus, qualis*, indica cualidad o modo de ser. Un conjunto de propiedades que permiten su apreciación. Ahora bien, en el campo de la educación es un incierto, el definirla y/o conceptualizarla, muta dependiendo la región y momento histórico, la calidad debe de responder a cada época y contexto en particular de cada sociedad con su compromiso, que dé respuesta a sus particulares requerimientos.

Las definición y promoción de Organismos Internacionales en relación a la calidad genera intercambios y convenios en los gobiernos mayoritariamente en América Latina; en su aplicación y generación de políticas en materia de aplicación en relación a dicha orientación. En consecuencia, genera que las universidades compitan por reconocimientos y acreditaciones para su subsistencia, poseer calidad y reconocimiento resulta en la actualidad una prioridad, dejando de lado la función social, aportes y transformaciones a su contexto. En este sentido, el concepto de

calidad México pretende una homogenización de la educación con estándares internacionales sin atender a diversas problemáticas.

Algunos otros fines son de obtención de recursos, equipamiento o reconocimientos; muchos de ellos pocas veces cuestionados y en respuesta a las demandas globales y del mercado que harán, en su concepción más competitivo al estudiante y egresado globalmente. Una educación de carácter individual con la idea que la calidad y éxito es con resultados verificables; basada en la competencia y la integración al mercado internacional, otorgando preferentemente una aplicación del conocimiento y la investigación con fines tecnológicos de carácter útil al sector privado.

Generar un concepto universal de calidad en educación es incierto y aventurado, lo argumentable sugiere orientarse en dirección y en relación a la pertinencia social y exigencias sociales de su región y no solo las del mercado, entre tanto, se debe medir por el impacto social que genera y aportaciones de sus programas.

En los últimos años las instituciones públicas en México en educación superior han implementado políticas públicas a través de las instituciones y organismos acreditadores para evaluar la calidad, permitiendo introducir conceptos y criterios importados sin la empatía o adecuaciones propias de la región, favoreciendo al sector privado y ofertando la excelencia académica de sus egresados como productos.

La masificación da oportunidad a las instituciones privadas, dejando de lado aspectos primordiales como de la calidad de la enseñanza y aprendizaje, haciendo de ello un negocio y convirtiendo a la educación en una mercancía, generando una competencia entre las instituciones para acaparar al sector de jóvenes que no pudieron ingresar a una institución pública.

Existen innumerables conceptos de calidad en educación en el mundo, no obstante, existen similitudes y contradicciones dependiendo su autor. La mayor parte de las definiciones se centran en cuestiones de rendimiento y resultados; que se equiparan en diversos contenidos, enfocados en mejorar el rendimiento de los alumnos y sus resultados inmediatos definido por puntuaciones o calificaciones; algunas otras definiciones le otorgan más valor a los alumnos, profesores, métodos del aprendizaje o el entorno.

Por ende, se establece que el proceso de la calidad ha exhibido deficiencias en sí mismo, aunado a que los modelos extranjeros no se pueden homologar en nuestro país, ya que se cuenta con condiciones y un sistema educativo totalmente diferente a los modelos de países desarrollados, sin mencionar una infraestructura y cobertura, carencias prioritarias.

El sistema educativo no necesariamente tiene que igualarse a los demás países desarrollados o en vías de, se tiene que profundizar en los problemas de cada contexto y región, para concentrarse en el terreno de las desigualdades, amenazado por una sociedad de consumo y exclusión. El actual modelo fomenta el individualismo, adoctrinamiento y la capacitación en gran medida para obtención de un puesto laboral en detrimento del conocimiento.

2.2.1 LAS ACREDITADORAS Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FES

ACATLÁN

En México y Latinoamérica existen Organismos no gubernamentales de programas académicos que evalúan la educación superior en diversas licenciaturas, dichos organismos cargados de alto contenido ideológico basados en la internacionalización de la educación, autodeterminándose como evaluadores de la enseñanza y calidad en la formación de profesionales, en paralelo sucede con la enseñanza de la arquitectura.

Es preciso mencionar, que la FES Acatlán en su programa de arquitectura 2012, objeto de estudio de esta investigación, mantiene una afiliación con la ANPADEH Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. desde el 2005¹ y con actual vigencia; de la misma forma, otras entidades en la UNAM, Facultad de arquitectura campus CU y Facultad de Estudios Superiores Aragón Arquitectura, y otras instituciones de carácter privado y público, que forman arquitectos.

La Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. antes Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura (COMAEA), ciñe sus parámetros sobre educación arquitectónica en el Acuerdo de Canberra con postulados con base en competitividad nacional e

¹ Directorio de Acreditaciones Anpadeh

internacional que respondan los requerimientos para un mundo globalizado², en búsqueda de la calidad, aun cuando existen y se mantienen enormes asimetrías urbano-arquitectónicas en nuestro contexto y de distinto orden entre México y los países que conforman estos grupos de manera internacional, tal y como: la *Unión Internacional de Arquitectos* (UIA) y *The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education* (INQAAHE), organizaciones que promueven la excelencia y calidad mediante estándares y prácticas internacionales.

A partir de lo anterior expuesto, se sugiere, por el contrario: El sistema educativo no necesariamente tiene que igualarse entre países en vías de desarrollo y desarrollados. Por consiguiente, se deben elucidar parámetros pertinentes que contemplen y contribuyan activamente a dichas problemáticas, así mismo; se tiene que profundizar en los problemas de cada contexto y región, en el caso de nuestro país concentrarse en el terreno de las desigualdades y problemáticas arquitectónicas que subyacen. Concebir la formación de arquitectos desasociada de su realidad o entorno, no genera una conciencia y por ende soluciones a dichas problemáticas.

En un texto, denominado, La universidad necesaria en el siglo XXI afirma:

Ningún modelo alternativo de país o de universidad será valioso sin un proyecto que incluya la educación en ciencias y humanidades, artes y tecnologías, y la organización democrática de los profesores y estudiantes

² Marco General para los Procesos de Acreditación de los Programas de Arquitectura de la ANPADEH
<http://www.anpadeh.org.mx/interiores/objetivos.php>

en vínculos crecientes con el resto de la sociedad. (González Casanova, 2013)

Continuando en el campo de los organismos no gubernamentales de evaluación en educación en arquitectura en México, la ASINEA, (Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura) de la República Mexicana funciona como una extensión o filial, que de manera simultánea con la ANPADEH.

Ambas realizan evaluaciones de planes y programas integrados por académicos de distintas instituciones en ES públicas y privadas en todo el país (Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado), su campo de acción radica en la evaluación de programas, funciones y servicios que imparten las instituciones educativas que lo solicitan, con el objetivo de emitir observaciones e informes de evaluación a los directivos de las instituciones con el fin de *acreditar y reconocer* los planes y programas, al mismo tiempo apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior instituidos por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), agrupando diversas instituciones de orden público y privado, a fin de discutir la formación profesional de arquitecto.

Dichas asociaciones transgreden en cierta medida la autonomía de las Instituciones³ al someter sus planes y programas de estudio a un proceso de acreditación, con entidades externas de carácter privado, cabe mencionar; el único organismo avalado por la Secretaría de Educación Pública es el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) quien a su vez reconoce a otros organismos acreditadores (aproximadamente 30) para realizar el proceso de acreditación de los Programas Académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Los sistemas de acreditación y asociaciones de revisión de la calidad en educación en arquitectura contienen complejidades y fragmentaciones, no sujetos a escrutinio o debate en el proceso de aprobación entre su plantilla docente, comunidad estudiantil o la SEP para determinar acciones y repercusiones; asimismo, pueden variar con el paso del tiempo, integrantes y funcionarios con ideología diversa. Dentro de este marco, el discurso actual en educación superior continua en dirección a la estandarización, calidad y competencias como valores para fines y metas.

³ El artículo tercero determina la autonomía de las instituciones públicas para elegir y determinar sus planes de estudios, la autonomía de las instituciones públicas está determinada el máximo documento con mayor jerarquía legal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo tercera fracción séptima que a la letra menciona: *VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.*

El tema de la movilidad profesional únicamente no debe verse en el sentido de la internacionalización laboral, sino en pro de un intercambio cultural, experiencias y acciones para la investigación. Las políticas de internacionalización y homogenización de los curriculum vitae universitarios son con miras a la productividad y competencia laboral con profesionistas en serie ante la masificación para un mercado mundial de bienes y servicios con modelos similares a los países desarrollados.

El documento que redacta el marco general para los procesos de Acreditación de la ANPADEH, donde se determinan y describen los parámetros de la calidad en los planes y programas de estudio en arquitectura y requisitos para las escuelas, avalado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) *para asegurar la calidad de la enseñanza*, mantiene una tendencia a las orientaciones mundiales y vinculación al sector productivo; entre sus objetivos destacan:

- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacional e internacional.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.⁴ (ANPADEH)

⁴ Los objetivos de la acreditación de la ANPADEH se encuentran contenidos en el Marco General de Acreditación, describe los lineamientos, características del proceso de acreditación, así mismo, requisitos de las instituciones que deseen formar parte del programa.

Es preciso mencionar que el plan de estudios de la FES Acatlán 2012 vigente, no se observó de manera convincente un vínculo directo con las necesidades sociales urbano-arquitectónicas o agentes; la formación de dicho vínculo social debiera ser directamente con la comunidad y el acercamiento mutuo de las Instituciones, caso de estudio las FES Acatlán; una comunicación directa con los usuarios y sus necesidades del entorno contribuirá al desarrollo y transformación de las condiciones sociales del mismo. El aplicar los conocimientos teórico-prácticos y tecnológicos de los alumnos y docentes, enriquecerá el programa de estudio con un enfoque humanista, así mismo, relacionarse con la realidad y aportar soluciones directas para la sociedad y sus problemáticas urbano-arquitectónicas y hacer cumplir los objetivos plasmados en su máximo ordenamiento jurídico, que regula su personalidad, su estructura y su vida interna denominada: Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que a la letra en su artículo primero manifiesta:

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las **condiciones y problemas nacionales**, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. (Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1945)

Las necesidades sociales requieren del conocimiento de las Instituciones para ser solucionadas en los diferentes contextos históricos en que se presentan, dicha relación Universidad-Sociedad se hace inherente, satisfaciendo dichas necesidades en distintas maneras del saber y producción del conocimiento; demandas generales actuales y en correspondencia a la visión histórica de la sociedad y no de las fuerzas y criterios dominantes de algún sector en particular. (Sanchez Vazquez)

La formación integral y el fomentar valores personales y sociales en los alumnos para un desarrollo de la reflexión y la crítica; pensar y razonar, comparar, distinguir, incentivar la creatividad, la curiosidad y la preocupación por las problemáticas éticas con la visión conjunta del conocimiento especializado.

Al respecto, en un texto, denominado “La educación como práctica de la libertad”, (Freire, 1969), define la educación como:

La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.

La educación puede ser un instrumento ideológico de manipulación o liberación, en primer caso un sujeto pasivo donde se depositan conocimientos para su alienación de las clases dominantes en la sociedad. La educación tiene que transformar a los individuos hacia un ambiente natural y social, de concienciación y de un cambio de mentalidad, con una actitud crítica, analítica y humanizante. La educación no puede cerrarse a la realidad de nuestro país, por el contrario, tendría que ser un modificador entre personas, tal y como los denomina Freire de educadores y educandos.

Según Freire, el educador es la autoridad máxima, la persona que sabe y transmite el conocimiento, el que decide y elige que conocimiento transmitir, lo interpreta y elige de qué manera lo deposita en los educandos, mismos que funcionan como entes u objetos pasivos.

La concepción de la educación no puede basarse en la inferioridad de los demás, los individuos se educan entre sí con una postura crítica, reflexiva y transformadora del hombre con el mundo, tomar conciencia de problemáticas de su contexto y proponer soluciones.

Contradictoriamente el modelo educativo replicado en diferentes aulas de la FES Acatlán en la Licenciatura en Arquitectura despoja al alumno de las posturas críticas ante su sociedad y sus problemáticas urbano arquitectónicas. El alumno es orientado al campo laboral de la iniciativa privada. El acercamiento a las comunidades o sectores con mayor desigualdad concientiza y humaniza a los estudiantes, así pudieran aplicar sus conocimientos teórico-prácticos enfocados en contribuir a la sociedad.

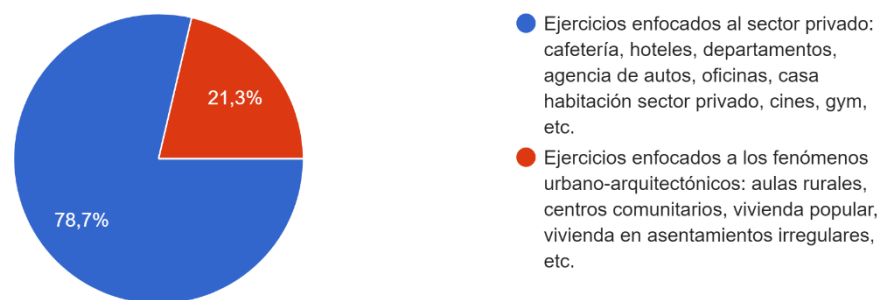
La orientación y estructura ideológica que ejercen las fuerzas políticas de nuestro país, dirigen y ejercen el poder en función del mercado internacional; dicha relación es soportada por organismos e instancias internacionales, conformadas por países desarrollados, políticas y programas a partir de intereses de acumulación de la riqueza de los grandes corporativos mundiales, que se avalan por organismos económicos Internacionales BM (Banco Mundial) , FMI (Fondo monetario Internacional), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), OCEDE (Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico) UNESCO (Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura) y son ejecutadas por gobiernos nacionales afines a dichas orientaciones (Villaseñor García, 2003)

Retomando la encuesta en campo realizada el día 15 de marzo del 2022 en la FES Acatlán a 136 alumnos de la licenciatura en arquitectura de semestres diferentes con la finalidad de; en una segunda parte, obtener información acerca la vinculación del plan de estudios 2012 con las problemáticas urbano arquitectónicas que a continuación se desglosan:

Figura 8. Gráfica con respecto de la implementación de ejercicios problematizados en asignaturas de taller o composición arquitectónica por parte de los profesores

Con respecto a los ejercicios problematizados implementados en asignaturas de composición arquitectónica o taller de proyectos arquitectónicos por parte de los profesores, selecciona el sector más replicado.
136 respuestas



Nota: La estructura de los ejercicios o problematización por parte de los profesores en taller de composición se orienta a objetos arquitectónicos del sector privado en

su mayoría cafeterías, hoteles, departamentos, agencias de autos, departamentos, etc.

Figura 9. Gráfica acerca del conocimiento de las problemáticas urbano arquitectónica que aquejan a su comunidad o colonia por los estudiantes.

Selecciona solo 2 opciones que en la colonia en donde vives, ¿Cuál (es) la problemática urbano arquitectónica que aqueja tu comunidad ?

136 respuestas

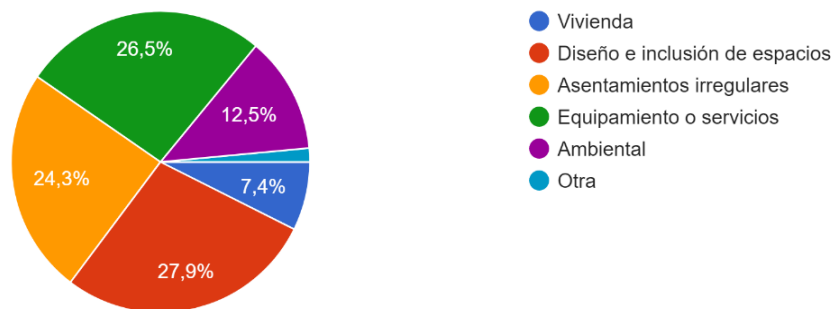


Figura 10. Gráfica al respecto que busca conocer si se ha implementado algún vínculo directo con algún fenómeno o problemática urbano-arquitectónica con alguna comunidad a partir de su formación académica vigente.

A partir del plan de estudios vigente y tu formación profesional hasta el momento ¿se ha realizado un vínculo directo con algún fenómeno o problemá...ca y sus agentes de alguna comunidad o colonia?

136 respuestas

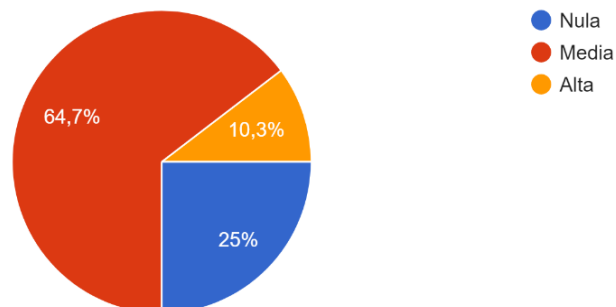


Figura 11. Gráfica al respecto de conocer el uso y frecuencia de la investigación académica o implemento de tecnologías en la resolución de las problemáticas urbano arquitectónicas en las aulas.

¿Con que frecuencia se implementa el uso de la investigación o herramientas tecnológicas para la solución de problemáticas urbano-arquitectónicas?

136 respuestas

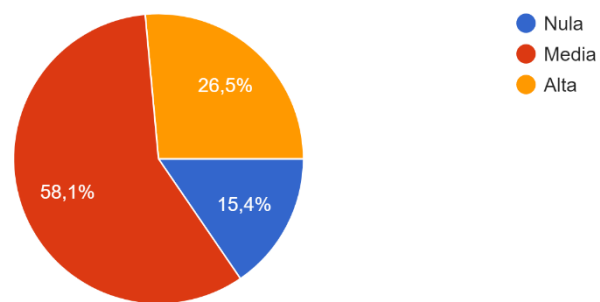


Figura 12. Gráfica al respecto a la frecuencia del análisis crítico de las problemáticas urbano-arquitectónicas de los sectores más desfavorecidos en algunas asignaturas

¿Con que frecuencia se analizan bajo una postura crítica las problemáticas urbano-arquitectónicas de los sectores más desfavorecidos?

136 respuestas

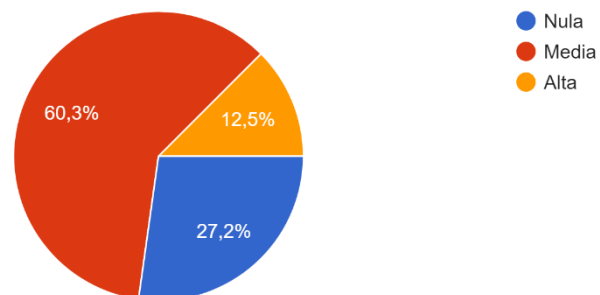


Figura 13. Gráfica al respecto de plantear propuestas a las problemáticas urbano-arquitectónicas de los encuestados en su comunidad

¿Con que frecuencia se plantean proyectos arquitectónicos-urbanos que den solución a problemáticas de los sectores más desfavorecidos en México

136 respuestas

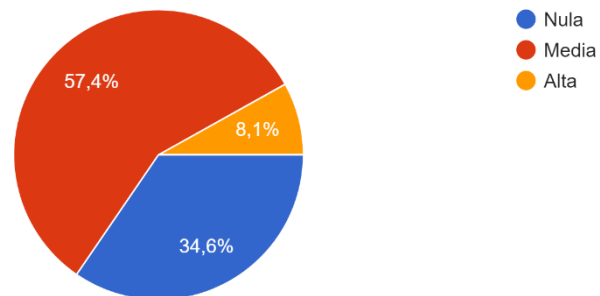
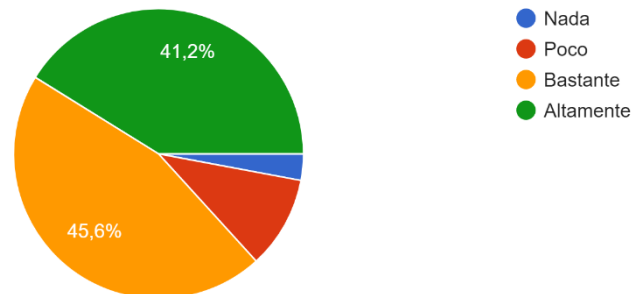


Figura 14. Gráfica que determina la consideración de los encuestados de incluir un vínculo con la comunidad y aplicar sus conocimientos con plan de estudios 2012 para contribuir

¿Qué tan importante consideras dentro de tu formación académica en la FES Acatlán Arquitectura exista un vínculo directo con la comunidad para aplicarlos y así contribuir al desarrollo de ese sector?

136 respuestas



De los resultados obtenidos a los jóvenes encuestados se determinó que: los docentes al implementar ejercicios en aulas de taller o composición arquitectónica, mantienen la tendencia aún al sector privado con un porcentaje del 75%.

Es importante manifestar que a pesar que existan e implementen vínculos en los planes, si el docente (agente clave) y quien debe transmitir dichos enfoques, por distintas razones no se concreta o rompe por cuestiones ideológicas, seguirá manteniendo distorsiones en los objetivos.

Otra de las evidencias del muestreo anterior, se constató que la frecuencia de la implementación de la investigación, análisis y uso de herramientas tecnológicas en dirección a las problemáticas de sectores de la comunidad desfavorecido resultó de frecuencia media, entre el 58 % y el 64% de los encuestados. No obstante, no se logró dilucidar el vínculo con el cual mantengan dicha frecuencia a partir del plan de estudios refieren o interpreten como tal.

Así mismo, el resultado que arrojó acerca del conocimiento por parte de los estudiantes encuestados de las problemáticas urbano-arquitectónicas en el país: el 64% manifestó que era bajo o poco dicho conocimiento; lo que contradictoriamente un 37% respondieron que mantenían un conocimiento muy alto” acerca de dichas problemáticas, sin ahondar donde se obtuvo dicho conocimiento de las problemáticas o lo considerado como problemáticas.

Al respecto de las problemáticas que aquejan a la comunidad: Se determinó que el: Diseño e Inclusión de espacios, Asentamientos Irregulares e Insuficiencia de Equipamiento son las problemáticas más frecuentes del universo expuesto entre los

encuestados, que bien podrían servir para implementar y enfocar los proyectos o problemáticas a resolver como ejercicios en taller o de la investigación.

En otro cuestionamiento a los jóvenes encuestados señalaron con porcentaje alto entre el 41% y 45% la opción “bastante”, relacionado a importancia de aplicar sus conocimientos obtenidos en la universidad con la finalidad contribuir al desarrollo y mejora de colonia o barrio. Lo que abre la brecha del interés de la comunidad universitaria lo cual determina que no impera la apatía o indiferencia ante dichos fenómenos de la comunidad. Lo anterior en sincronía de la pedagogía crítica en función de cuestionar las relaciones sociales hegemónicas y los efectos en la sociedad y así, crear alternativas para una sociedad más justa; manteniendo latente la oportunidad de incluir o aperturar algún vínculo o asignatura directa para la modificación del plan de estudios.

2.3 EL TRABAJO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FES ACATLÁN

La categoría del trabajo bajo el materialismo histórico y la concepción de Marx, se determina con la relación entre el dueño de los medios de producción y el obrero; sometido, rebajado y despojado de toda libertad, en lo espiritual y corporal. El obrero o trabajador ofrece su fuerza de trabajo para producir al capitalista mercancías que generan un valor, cuanto más produce, mayor acumulación de la riqueza para el dueño de los medios de producción y menor la disposición del obrero para adquirir dichos medios. En ese sentido, el trabajo resulta el único medio para sus satisfactores; una necesidad y su único fin, objeto de su voluntad. (Marx, 1969)

La explotación del trabajador o laboral continua tan vigente y rampante en las amplias jornadas del trabajador, sueldos precarios ni prestaciones, una amplia precariedad. Seguimos padeciendo las condiciones de desigualdad de oportunidades; una generación con un limitado acceso a la vivienda sin la posibilidad de generar su propio patrimonio por el corto nivel de ingreso, teniendo que vivir con sus padres o en condiciones de hacinamiento.

Según datos del 2021, solo el 1% de los jóvenes son sujetos algún crédito hipotecario; aunado a la complicidad por parte del estado en emplear el denominado outsourcing o subcontratación el cual vulnera todas las garantías laborales y deslinda al empleador de sus obligaciones. (Ruiz, 2020)

Realizando un paréntesis con la temática laboral es imprescindible abordar el tema del servicio social, siendo erróneamente considerado uno de los primeros contactos a la inserción laboral.

El Servicio Social ofertado por la FES Acatlán en arquitectura y en general en instituciones de educación superior, en sus objetivos y con base en la Ley Orgánica específicamente en el artículo cuarto del apartado denominado: transitorios del Reglamento General de Servicio Social, establece en retribuirle a la sociedad satisfaciendo las demandas y requerimientos, específicamente a sectores más desprotegidos con apoyo del conocimiento, técnica y extendiendo los beneficios de la cultura con el objetivo de completar la formación del estudiantado universitario. Es primordial reconocer el carácter público y social de la institución y resignificar el programa para el prestador del servicio; debido a que en la actualidad se le presentan opciones condicionadas a aspectos de conveniencia y facilidad que ofertan los participantes y las sedes.

Deben identificarse las actividades junto con el perfil social profesional del arquitecto con la finalidad que la parte mediadora; la coordinación vigile, supervise y contribuya a que las entidades participantes oferten actividades no solo afines al mercado laboral para el prestador del servicio, sino que se considere el sentido humanista acorde a la realidad y problemáticas urbano arquitectónicas, donde el estudiante puede aplicar sus conocimientos teórico-prácticos. (México, Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1945)

Replanteamos preguntas y opciones de; ¿Qué sector de la sociedad solicita los conocimientos de un arquitecto? De lo que se desprenda, desarrollar el programa y

por ende sus habilidades en función de retribuirle a la sociedad y esos sectores soluciones que demandan sus problemáticas urbano-arquitectónicas; con la finalidad de contrarrestar el desinterés de las sedes responsables de los programas y los alumnos a los objetivos reales del programa del servicio social, diversificando su campo laboral y cambiar esa idealización de solo servir al sector privado.

Al egresar los profesionales de la arquitectura en la actualidad y de acuerdo a su contexto, se enfrentan a múltiples condiciones, como cualquier otro trabajador o proletariado asalariado calificado que ofrece solo su fuerza de trabajo para su subsistencia, en un campo laboral altamente demandado y con ofertas laborales menores a la cantidad de profesionales y condiciones laborales inseguras y mal distribuidas, en otras palabras y en el mayor de los casos, ser explotado.

Según datos del IMCO y su centro de investigación al 2021: el salario promedio mensual de un arquitecto en México oscila en los \$14,274 mil pesos, clasificándola en la quinta licenciatura “mejor pagada” en el país según sus datos, sin embargo, hipotéticamente en la ciudad de México para acceder a los bienes y servicios básicos de alimentación, vivienda, vestido, entre otros, los cuales se denominan como dignos y como derecho constitucional. El monto obtenido con base en los resultados denomina que todo trabajador mexicano debe tener un ingreso mínimo de (Treinta y un mil seiscientos veintiséis pesos) \$31,626 mil pesos en la zona metropolitana.

A partir de lo anterior, se generan aproximaciones a los ingresos, de cómo son realmente y como deberían de serlo, determinando precedentes entre la línea de la pobreza. (Mateo Mendoza y otros, 2020) Actualmente, el mercado laboral es

una determinante para los planes y programas de estudio, se busca seguir el modelo de acumulación para ello el trabajo especializado en función de disminuir los tiempos y aumentar la ganancia.

Las ofertas laborales (sectores productivos de un arquitecto) en gran medida se determinan por el uso de herramientas tecnológicas o software en arquitectura, perspectivas virtuales, precios unitarios y residencias de obra.

La idealizada actividad de ser proyectista termina cuando se enfrenta en la realidad de las constructoras monopólicas y los talleres en arquitectura cuya participación profesional y toma de decisiones del egresado es limitada por los dueños de los medios de producción, lo que reduce su intervención a una parcialidad del proyecto, sin la posibilidad de resolución de problemas y la materialización que proporciona el seguimiento de la obra con sus procedimientos constructivos.

En condiciones similares se encuentran las tecnologías en el uso del software 3D y las perspectivas virtuales; mismas que han sido un detonante en los últimos años, donde generalmente están dirigidos a arquitectos, limitando su ejercicio profesional al uso del software en su última versión con su motor de render y cuantos de ellos puede dominar, considerando que los equipos e inversión ya no son de orden convencional y tiene que echar mano de su bolsillo para acceder a ciertas especificaciones tecnológicas; sometido a lo vertiginoso de los cambios tecnológicos.

En el caso de las residencias de obra se sobre explota al profesional en arquitectura en una estancia de horarios extenuantes, donde el conocimiento y la formación integral se reduce a una competencia técnica, que continua la cadena de la explotación con la mano de obra de los trabajadores de la construcción y condiciones laborales desfavorables. Finalmente, el egresado forma parte del sistema y se convierte en mano de obra especializada, asalariado con las condiciones del mercado de trabajo.

Otro punto no menos importante son las condiciones laborales de los profesores de las Facultades, especialmente la de los docentes de asignatura en la licenciatura en arquitectura; las cuales permanecen llenas de precariedad laboral. Más del (setenta y cinco) 75% de los docentes, no cuentan con estabilidad laboral, en la mayoría de los casos se encuentran a merced de la repartición de horas por parte del jefe de asignatura; generando que la actualización y renovación de la plantilla docente sea nula y se siga reproduciendo las mismas condiciones ideológicas durante generaciones; sin posibilidad de elección y debatir nuevas posturas e ideas. El pago para los docentes de asignatura recibido es por hora-clase (aproximadamente \$90 pesos por hora) en condiciones de incertidumbre jurídica laboral, sin embargo, las exigencias de actualización y estudio para desarrollo no son equiparables en el pago de manera satisfactoria. (Regeneración, 2018)

En ese mismo contexto, las condiciones laborales en universidades particulares económicamente más accesibles que se ofertan, son de muy poco desarrollo y crecimiento laboral, por lo general trabajan en función de la factura y la boleta con muy deficientes programas de estudio y amplias facilidades de

acreditación para los estudiantes; con la encomienda de no perder la matrícula de estudiantes producto del rechazo de las universidades públicas. Formando estudiantes con muy bajo desempeño académico basados en planes y programas improvisados, sin revisión y emulados al servicio de la demanda estudiantil y eficiencia en graduados. Dichos egresados competirán en un ya muy demandado y nocivo mercado laboral, ofreciendo su fuerza de trabajo, lo que favorece la contratación por tecnificación del profesional en arquitectura.

En otro rubro y laboralmente hablando, la vivienda es un sector de amplio campo en Arquitectura, la insuficiencia en cobertura de la vivienda con el crecimiento desmesurado de la población y la incapacidad del estado en proveer, ha llevado a la incursión de instituciones y programas en vivienda en diferentes sentidos, mismos que se encuentran rebasados por la tan alta demanda en la ciudad y su periferia.

Las condiciones para adquirir una vivienda en la actualidad en la ciudad de México son sujetas a múltiples factores económicos y políticos (entre otros), lo que dificulta a la clase obrera, asalariada y no asalariada pueda acceder a ella, originando que la autoproducción o la autoconstrucción sea una constante de la vivienda, lo que se traduce en no contar con la asistencia de un profesional de la arquitectura. Generando una interesante brecha de oportunidad de campo laboral poco explorada y asistencia en sectores desfavorecidos en el que puedan desempeñarse profesionalmente los egresados y desarrollar su actividad profesional.

Cabe soslayar un ejemplo de alternativa laboral en ese sentido (Mora Torres, 2007) con la creación del proyecto denominado “Consultorio Arquitectónico para la Vivienda” que realiza en sectores populares y de bajos recursos; bajo un esquema de otorgar asesoramiento a la vivienda autoproducida; de la misma manera, genera proyectos arquitectónicos urbanísticos en nuevas colonias de bajos recursos con miras a un desarrollo. Diseños progresivos con facilidades de pago de honorarios; enfatizando la conexión con el entorno y las necesidades sociales de los usuarios como alternativa laboral.

El Dr. en Arq. David Mora Torres afirma una desconexión del gremio con la sociedad y las universidades, ya que de ello depende en gran medida del desarrollo de la profesión y su contribución al desarrollo de la ciudad con apoyo y respaldo de las instituciones estimulando el compromiso social, no como opción, sino como en retribución y obligación de los estudiantes.

CAPÍTULO III

Un enfoque social en el Plan de Estudios y la enseñanza-aprendizaje

3.1 EL AUTOGOBIERNO Y SU APORTE EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN MÉXICO

Actualmente la pugna de las corrientes ideológicas en la enseñanza de la arquitectura favorece la práctica hegemónica; instituciones públicas y privadas implementan y reproducen dicho modelo en México y algunos otros países del mundo. De lo anterior, se identifican dos tipos vertientes para la enseñanza de la arquitectura en México, por un lado: la ideología dominante que condena todo proceso y critica para mantener el orden social; justificando e ignorando las problemáticas sociales, disfrazando en la educación superior distintos intereses y convirtiendo la institución y todos sus agentes en instrumentos. Por otro lado, las ideas que encaminan el presente documento; que a partir de los hechos históricos-sociales y la realidad se abordan los fenómenos, identificando las contradicciones existentes en la sociedad. (Pradilla & Jimenez, 1973)

El movimiento del Autogobierno en la enseñanza de la arquitectura en México y América Latina sentó precedentes, gestado por la comunidad escolar y docente en la Escuela Nacional de Arquitectura (ENA), ahora Facultad de Arquitectura perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México en abril de 1972; con la finalidad de otorgar un enfoque diferente a la enseñanza aprendizaje en Arquitectura, manteniendo la vinculación popular y democratización de la enseñanza como principios básicos del movimiento, entre otros objetivos, los cuales se transcriben a la letra:

1. **TOTALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.** Esto con el fin de crear profesionistas que comprendan, critiquen, cuestionen y transformen la realidad global de nuestra sociedad.
2. **PRAXIS.** Lograr vincular la teoría con la práctica, pues sólo así comprenderemos nuestra realidad.
3. **ARQUITECTURA HACIA EL PUEBLO.** Sólo vinculándonos al pueblo haremos de nuestra profesión lo que en esencia debe ser: un instrumento que responda a las necesidades de miles y miles de familias que carecen de habitación, entregaremos nuestros conocimientos al servicio de los que con su trabajo pagan nuestra educación.
4. **ENSEÑANZA DIALOGAL.** Necesitamos cursos donde los maestros colaboren mutuamente en base a objetivos y planteamientos que surjan de las dos partes sin sectarismos, sin imposiciones, necesitamos aumentar tanto en maestros como alumnos la crítica y la autocrítica y en base a un mejoramiento común enseñemos y aprendamos. (Arias Montes, 2019)

La gestión del Autogobierno surgió en un contexto de inconformidad social, acontecimientos de reformas a la educación y planes de estudio autoritarios, fue así donde se crea una nueva alternativa con concepción distinta y colectiva contraria a la tendencia técnica que reflejaba el proceso de modernización del país y su oferta directa del mercado de trabajo, sin ofrecer alternativas a las problemáticas urbano-

arquitectónicas de ese tiempo. Fue así que los alumnos y docentes se cuestionaron; ¿si la oferta educativa en ese contexto correspondía a las necesidades y características del país?

La masificación impactó a las universidades y la condición de diversos sectores de la población para acceder a la educación pública se mezclaba con la incapacidad del estado, el deterioro económico y la relación con la sociedad cada vez con mayores necesidades en sus diferentes ámbitos.

El efecto del movimiento estudiantil de 1968 sacudió a la Universidad, sentó precedente y base directa al Autogobierno; no fue producto de una generación espontánea; por el contrario, fue la suma de movilizaciones ideológicas en diferentes regiones del país y del mundo de estudiantes de diferentes sectores sociales que al unisonó resultaron en consignas populares y demandas para el estado. Fue así que la Escuela Nacional de Arquitectura con el impulso de los estudiantes, profesores y trabajadores participó activamente con amplias y constantes brigadas políticas e importantes acciones que aportaron al movimiento en beneficio de cambiar la mentalidad de los estudiantes, profesores y profesionistas en beneficio de generar un vínculo con las clases más desprotegidas a través de una práctica profesional más humanística con fines críticos y de transformación a la sociedad a través de una democratización de la enseñanza de la arquitectura.

Las características y esencia de dicho movimiento como antecedente y huella; aún permanecen vigentes en sus talleres de la Facultad de Arquitectura campus Ciudad Universitaria de los cuales emanaron dos campos de conocimiento

en los estudios de Posgrado: Ciudad y Territorio (Urbanismo) y Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad, antes denominado Investigación y Docencia, aún en la lucha de transformar conciencias en las diversas generaciones que han pasado por sus aulas o talleres reivindicando el perfil del arquitecto.

Al respecto, es muy importante resaltar que dicho movimiento ha tratado de contener el sometimiento totalitario del sistema, manteniendo una pugna interna ideológica que ha padecido los estragos del tiempo; distorsiones, intereses individuales y colectivos, fragmentaciones internas, adecuaciones, actualizaciones y algunos consideran hasta su extinción en la actualidad; perdiendo y ganando espacios por diversas causas.

Si bien es cierto, el contexto histórico de gestión del movimiento no es el mismo, sin embargo, las desigualdades y problemáticas no solo se mantienen, sino se siguen multiplicando de manera exponencial en sectores que no cuentan con las condiciones dignas para generar un espacio habitable entre otras varias necesidades.

Un elemento importante se considera debe retomarse y aplicarse es la autogestión académica heredad del Autogobierno que se plantea como una toma de conciencia de la realidad como definió en aquellos años (Revueltas, 1968) y debe ser un ejercicio crítico de toda Institución universitaria de todos quienes enseñan y todos quienes aprenden.

En el entendido que la fuerza del movimiento, contexto, condiciones y demandas del Autogobierno son diferentes a las que acontecen, no obstante; es de

suma importancia; replantear, retomar y proponer nuevas alternativas que equiparen en la balanza a los planes y programas de estudio que se mantienen desligados de la realidad nacional.

La importancia y prestigio de la UNAM se encuentra también en su comunidad universitaria que asiste a sus múltiples planteles y aulas generando miles de actividades sustantivas en institutos de altísima calidad y contribuyen al desarrollo de México. A manera de contrapeso, la comunidad universitaria se organice y participe en los procesos de democratización de la UNAM, tema ya antes cuestionado.

Las prácticas democráticas generan la participación de sus integrantes de forma activa, evitando la centralización, imposiciones y prácticas autoritarias, que se mantienen aún vigentes por oligarquías que se han perpetuado y manteniendo sus privilegios; aunado a la desinformación y desinterés de la comunidad universitaria en algunos sectores. (Rojas Soriano, 2020)

No puede existir una sociedad crítica, sino se cuestionan nuestros propios mecanismos y eficacia de la institución a la que pertenecemos; la educación superior no solo enfocada para desarrollar las habilidades, sino formar conciencias con compromiso social. Desde lo micro hasta lo macro, elaborando libres elecciones de directores de facultades, institutos y hasta el máximo plano, el representante Rector. Así mismo, la inclusión en la revisión y elaboración de los planes y programas de estudio por la comunidad universitaria e incluso determinando acciones con el máximo ordenamiento de la Ley Orgánica en pro de la justicia social de académicos, investigadores, docentes, alumnos y sociedad en general.

Otro gran aporte a destacar del Autogobierno es la implementación o institucionalización de la Extensión Universitaria producto de la Universidad Popular, estructurada como modelo pedagógico en una asignatura, manteniendo el objetivo de extender el conocimiento en distintas áreas, a través de la ciencia, arte y la cultura con el fin a los sectores vulnerables del país a manera de servicio social y con la virtud de ser un elemento dirigido a la práctica.

Cabe mencionar que la influencia de organismos internacionales disfrazados de recomendaciones y posturas ideológicas del modelo económico adoptado por el estado y su política ha dejado huella en millones de personas, tanto en sus bolsillos y sus ideas, generando a partir de la concentración y distribución de la riqueza sociedades altamente competitivas, individualistas y de consumo con poco sentido del bien común. Desatendido la implementación de su función social en planes de estudio en arquitectura a pesar que dichas asociaciones mencionen su importancia, sin embargo, no existen elementos directos que se puedan corroborar.

Actualmente los valores estéticos han dejado de ser un referente de la arquitectura en algunos criterios de reconocimiento, el premio Pritzker (máximo reconocimiento a nivel internacional en arquitectura), en los últimos ha adoptado parámetros de validez con su entorno y su compromiso social con distintos arquitectos galardonados; tales ejemplos como: Arq. Alejandro Aravena con sus proyectos de vivienda popular en Latinoamérica y la contemplación de su contexto o el Arq. Francis Kéré con el uso de materiales sostenibles en la vivienda y el compromiso con su comunidad.

3.2 LA MULTIDISCIPLINA Y EL PERFIL DEL ARQUITECTO

Ante las demandas nacionales y reto de replantear un nuevo perfil y modelo de enseñanza en arquitectura de la institución pública, al margen de mantener nuestra identidad, esencia, misión y compromiso con la sociedad. A continuación, se retoman y analizan las ideas expuestas en la cátedra magistral,⁵ dictada por el Mtro. Jaime Irigoyen acerca del nuevo modelo en la enseñanza de la arquitectura.

Los límites en los paradigmas del conocimiento están conformados y estructurados en los planes y programas de estudio en arquitectura actuales, solventados por las estrategias didácticas y pedagógicas; son los responsables de generar la reflexión para la producción arquitectónica en sus diversos ejes. Los ejes de la historia del diseño, la historia de la arquitectura y la teoría de la arquitectura, son esos tres grandes ejes rectores sistematizados que se articulan y generalmente se reproducen en la mayor parte de planes de estudio en este país.

Al mismo tiempo, la FES Acatlán en Arquitectura y su plan de estudios adiciona 2 (dos) nuevos ejes: lo tecnológico y lo económico como áreas nuevas de conocimiento sumado a la conceptualización espacial y lo humanístico.

Sin embargo, se mantienen aún limitaciones ante las complejidades de los fenómenos urbano-arquitectónicos en nuestra realidad que se exigen para su comprensión, explicación y planteamiento de soluciones.

⁵ La ASINEA fue sede del Congreso Nacional en la Ciudad de Oaxaca de Juárez con la participación de estudiantes y profesionales de la Arquitectura donde se expusieron modelos y estrategias de la enseñanza-aprendizaje con 125 Instituciones que imparten la disciplina.

Las disciplinas se desbordaron en la arquitectura, ¿cuáles? ¡Todas!
(Irigoyen Castillo, 2021)

Para ejemplificar lo anterior se plantea lo siguiente: en el fenómeno arquitectónico de la precarización de la vivienda, se debe recurrir a las diversas ciencias y/o disciplinas que puedan abordar en su particularidad y extensión explicar dicho fenómeno, tales como: la economía política con las relaciones productivas y modo de producción; la antropología con el estudio de relaciones sociales y las interacciones con la vivienda, la política y su ideología; el estado con sus políticas públicas con relación a la vivienda; la psicología y su relación de la vivienda precaria con el entorno; el derecho a la vivienda emanado de la condición jurídica y todas las disciplinas que convergen. Si bien es cierto, algunas ciencias y disciplinas ya eran muy recurrentes y mantenían una cercanía constante al campo de conocimiento de la arquitectura.

De este modo, se puede afirmar que la arquitectura y sus fenómenos se pueden analizar y explicar desde la perspectiva conjunta de diversas disciplinas y ciencias, a manera que a partir de la interdisciplina y multidisciplina con sus variables convergen en el conocimiento con un enfoque epistemológico.

El saber discriminar del multi universo disciplinar de las ciencias para abordar los distintos y complejos fenómenos y/o problemáticas de la realidad con las variables que lo determinan; evitando así fragmentaciones o reduccionismos; sin olvidar el compromiso de la institución pública con la comunidad. Con la finalidad de

contemplar, comprender la realidad en sus múltiples planos y plantear soluciones en la misma tesitura. No solo formar estudiantes solo para calificar la fuerza de trabajo o cumplir la cuota del eficientísimo que hace ver a la institución como una fábrica de títulos.

La epistemología aplicada a la educación hace que el objeto de estudio este en constante cambio para su validación, abordado a partir de diferentes ramas del conocimiento con el objetivo de mejorar las estrategias de enseñanza aprendizaje, sujetos a las necesidades actuales.

De la misma forma, que la investigación en arquitectura en sus diferentes campus y campos de conocimiento en la UNAM: Diseño Arquitectónico, Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad, Restauración del Patrimonio Arquitectónico, Arquitectura, Ciudad y Territorio, Tecnología y Urbanismo, se amalgamen e impulsen la investigación con la valoración de nuestra realidad y exigencias actuales. Modificando el modelo tradicional en suma a propuestas teórico/prácticas en los procesos de la generación de conocimiento a fin también de reconocer las problemáticas y dirigir las soluciones a la comunidad para transformarla con sentido de justicia social. La investigación en Arquitectura como instrumento académico debe impulsar ámbitos para generar expectativas y certidumbre de los objetivos planteados, es decir, que dicha formación sea útil en el orden práctico y tangible, trascendiendo de lo descriptivo.

La justicia distributiva menciona Villoro Luis, no tiene sentido de uniformidad, sino de proporcionalidad al valor, una equidad en la distribución de bienes, una sociedad justa. La indiferencia nos hace ser extraños a la ciudad y a la colectividad

sin pensar en soluciones ante la urgencia de las problemáticas. (Villoro, Los retos de la sociedad por venir. Ensayos sobre Justicia, Democracia y Multiculturalismo, 2007)

Disminuir los reduccionismos epistemológicos o falsas totalidades para así, profundizar problemas específicos de las investigaciones científicas en el campo de la arquitectura y el urbanismo. Para ejemplificar lo anterior se plantea lo siguiente: los temas elaborados derivados la sustentabilidad con alto contenido ideológico para el mercado resultan poco aplicables al grueso de la población. Mantienen una cuota excesiva e inalcanzable para ser utilizado y aplicable en la realidad, es decir, si los muros verdes o paneles solares fueran la solución a las problemáticas ambientales ¿Qué porcentaje de la población puede adquirir y mantener un elemento de esa índole? Y en el hipotético que ese grueso de la población pudiera adquirir solo uno, a la postre, realmente dicho fenómeno ¿se solucionaría?

Proponer soluciones profundizando en las problemáticas y temáticas a partir de la investigación, no del modo retórico cuando a partir de elementos o temas aislados surge la investigación en arquitectura.

3.3 LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La transferencia tecnológica es el proceso en el que las organizaciones o instituciones transfieren el conocimiento, tecnologías y productos desarrollados en la Universidad a organismos y empresas de sector público, social y privado, para el aprovechamiento de los diversos sectores de la sociedad;⁶ el acercamiento y aprovechamiento de los beneficios a la población.

Sin duda, la investigación en arquitectura y urbanismo debe mantener esa constante con los sectores de la población que así lo requieran, a partir de la propuesta en la resignificación su ley orgánica que oriente dichas investigaciones, lo que se traduzca en proyectos en colaboración con el mercado y las industrias, sumado a la incorporación del aparato del estado, es decir; la función social de la educación superior en arquitectura, no solo la FES Acatlán, sino todas las instituciones de carácter público en conjunto con una propuesta de nueva política pública emanada por el Estado, con la finalidad que los productos desarrollados no solo queden en propiedad del mercado, “No se trabaja para el mercado, se trabaja con el mercado.”(Irigoyen, 2021)

⁶ Acuerdo por el que se crea la coordinación de vinculación y transferencia tecnológica de la universidad nacional autónoma de México

El sector empresarial y la institución deben rediseñar su vocación orgánica para con la sociedad con un compromiso mayor de la institución pública para con su comunidad, una redistribución social del ingreso.

La comunidad como unidad productiva y elemento de desarrollo para la universidad y en la formación de estudiantes para producir para esa comunidad transformándola revisando los perfiles de los arquitectos en sus planes y programas de estudio de diversas disciplinas. Así, resolver problemas relevantes para la sociedad mexicana sin atender directamente el mercado laboral. (Irigoyen, 2022)

La producción intelectual en arquitectura no solo en respuesta a necesidades de la industria, sino como un desarrollo en conjunto para la sociedad, si bien es cierto la sociedad es el conjunto, sin embargo, las mayores necesidades se concentran en el grueso de la población en función de reducir la brecha de la desigualdad para los fines nuestra universidad.

CONSIDERACIONES FINALES

La importancia de la investigación bajo el análisis histórico y crítico del plan de estudios, a partir de tres variables en la compleja enseñanza aprendizaje en arquitectura consideradas, el estado, el trabajo y las ideas son elementos que se ligán entre sí, sin embargo, se interpretaron de manera independiente y conjunta en lo individual o colectivo del objeto de estudio.

PRIMERA. – Al adoptar Estado la política económica neoliberal y hacer de la Educación Superior pública en general un soporte a razón para satisfacer esos intereses, se ha impactado en diversos ámbitos. Uno de ellos es la Universidad Nacional Autónoma de México, misma que ha sido reflejo y cuna de diversos movimientos sociales, siendo el vínculo de inconformidades sociales que han sentado precedente en contra del pensamiento hegemónico y sus asimetrías; es en ese espacio que contienen y se cuestionan diversas posturas e ideas en sus distintas facultades y recintos. La FES Acatlán en su disciplina arquitectónica no puede ser ajena al conocimiento, ni al ejercicio crítico de los fenómenos de la realidad que reproducen las desigualdades sociales; de la misma forma la participación de la disciplina no puede ser omisa. Y es desde esa formación donde en menor medida se fomenta el hábito de la redacción y la lectura con sentido crítico, reflexivo y los beneficios que conlleva para con la sociedad, rasgo que nos debe diferenciar de las Instituciones en ES de carácter privado con su perfil orientado al mercado.

SEGUNDA. - El despojar de posturas críticas a través del plan y programa de la FES Acatlán en Arquitectura a sus estudiantes en su formación en correspondencia, se generan individuos que no participan en la resolución de problemáticas sociales a través del conocimiento transdisciplinario y la investigación. Se mantiene el riesgo de formar individuos acríticos para la sociedad, sin capacidad de análisis de la información y su realidad; individuos altamente manipulables con imaginarios sociales que se sigan reproduciendo a manera de responder solo a ciertos intereses.

TERCERA. - La descentralización de la educación con las FES (antes ENEP's) en la UNAM fue planteada con grandes expectativas humanísticas por el Dr. G. Casanova, no obstante, los intereses y matices políticos de la modernidad impactaron al respecto de sus orígenes. El carácter multidisciplinario concebido en las FES-A se debe perfilar a la generación de conocimiento en resolución de problemas nacionales en arquitectura donde se articulen de manera transversal diferentes disciplinas: Derecho, Sociología, Historia, Comunicación, etc; en esa misma tesitura el ampliar los campos de conocimiento en arquitectura significara abrir corrientes del pensamiento nuevas y cuestionar el modelo actual que se mantiene omiso en las aulas. La multidisciplinaria no solo es la personalidad de creación de las FES al albergar diferentes licenciaturas; sino en función de generar conocimiento nuevo y en conjunto para resolución de los fenómenos de la realidad urbano arquitectónica.

La desigualdad entre CU y unidades multidisciplinarias o FES no solo radica en su extensión de superficie y ubicación, sino en la oferta en diferentes ámbitos: plazas

para investigadores, presupuesto, oferta académica. Lo que limita aún más la interdisciplina, transdisciplina, la autocrítica de los planes de estudio.

CUARTA. - La Universidad como Institución se encuentra altamente influenciada por la ideología dominante en las últimas décadas, sin embargo, las ideas de carácter social en las que fue concebida la UNAM generan contradicciones sociales en sí misma, lucha de clases. Es de suma importancia establecer aproximaciones y modificar las estructuras antiguas de gobierno en la universidad o procesos de democratización que contravienen al contexto actual. Cambios en menor o mayor medida que mejoren los procesos actuales y se adecuen al contexto nacional actual y desempeñar en mejor medida el papel y responsabilidad que tiene la universidad en busca del bien social.

Las significaciones imaginarias con la disciplina arquitectónica en la sociedad mantienen una fuerte influencia previo la elección de la licenciatura y su posicionamiento en el campo laboral derivado de fuertes estereotipos, medios y ausencia de un perfil del arquitecto acorde a nuestro contexto. Existe la necesidad de resignificar distintos papeles en primera instancia el de la universidad no solo como preparación al mercado laboral, movilidad social o reconocimiento, sino como de transformación social y formación integral; así mismo, establecer un perfil social humanista que conozca las problemáticas urbano arquitectónicas y proporcione soluciones, desarrolle conocimiento y práctica profesional con el sector que no puede acceder a los servicios de un arquitecto siendo congruente con las problemáticas actuales del país, no solo del mercado y sus necesidades. Es decir,

no se va suprimir o pretender que no existe, sino que la universidad no se reduzca como único fin a sus dinámicas de acumulación de capital.

De manera previa, el fomento una orientación vocacional en la estructura educativa (medio superior) promoviendo disciplinas nuevas o afines a las necesidades sociales y diversos fenómenos que demandan soluciones.

QUINTA. – La universidad tome un posicionamiento como expone (Ordorika, 2023) en función de discutir en sus espacios la toma de decisiones del país por parte del estado, problemáticas, investigación, soluciones; un posicionamiento ante las condiciones nacionales en busca de la justicia social. Lo anterior no es algo nuevo, la autonómica universitaria no exime de ello, en cierta medida se ha dejado de practicar en las últimas décadas. La comunidad universitaria no es ajena a esa toma de decisiones en sí misma y por parte del estado en la implementación de políticas públicas y las ideas que las acompaña, así como del impacto o repercusión que resulten de ella y en la sociedad en general

SEXTA. - La necesidad de abordar las problemáticas urbano arquitectónicas en nuestro país de la mano de las Escuelas en Educación Superior tiene que replantearse y no limitar solo el ejercicio a través de sus planes y programas de estudio. En suma y de manera colectiva las IES públicas y privadas cumplir el propósito primigenio en general de las IES y su vocación social. Y es a partir del planteamiento del Mtro. Jaime Irigoyen, se contemple la participación entre el Estado y la creación de una política pública en conjunto con las instituciones en Educación Superior que imparten arquitectura por medio de investigación multidisciplinar y la transferencia tecnológica se orienten las soluciones a las

problemáticas en los sectores más desfavorecidos y logren generar cambios en distintas áreas en beneficio colectivo.

SEPTIMA. – El docente es un importante actor y vínculo entre el plan de estudios y alumnos, también quien implementa las estrategias pedagógicas para la enseñanza aprendizaje en arquitectura y problematiza los ejercicios en diseño e implementa las tecnologías, por ello tiene que mantener una relación constante con la realidad social y contexto para perfilar el conocimiento con estudiantes de arquitectura de un nuevo perfil acorde al plan de la licenciatura que contemple las problemáticas nacionales de la misma manera el uso y aplicación de la tecnología.

OCTAVA. – Las encuestas determinaron que existe un interés por parte de la comunidad estudiantil en aplicar, conocer y participar en la solución de problemáticas urbano arquitectónicas para sectores desfavorecidos, sin embargo, existen vacíos para determinar donde se obtuvo el conocimiento de dichas problemáticas, lo que consideran problemáticas y su análisis.

NOVENA. – Abordar el tema de la vinculación en la enseñanza en arquitectura abre la brecha para la formalización de creación como disciplina académica en investigación, aplicación y modificación del plan de estudios de la FES Acatlán Arquitectura.

Acrónimos

BIM	Building Information Modeling
BM	Banco Mundial
CAD	Diseño Asistido por Computadora
CODEIC	Coordinación de Desarrollo Educativo e innovación Curricular
ES	Educación Superior
FES-A	Facultad de Estudios Superiores Acatlán A
FMI	Fondo Monetario Internacional
IES	Institución de Educación Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Enlace encuesta consulta

<https://docs.google.com/forms/d/1EGu3kB3VdSYNwFMj0Px78oDIX3NQOAvK7VxbhkLHBZE/edit?hl=ES#responses>

<https://docs.google.com/forms/d/1EGu3kB3VdSYNwFMj0Px78oDIX3NQOAvK7VxbhkLHBZE/edit?hl=ES>

Fuentes de Consulta

- Acatlán, F. d. (2009). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura*. Edo. Mexico: SN.
- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos de estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ANPADEH. (s.f.). *Marco General para los Procesos de Acreditación de la ANPADEH*.
- ANPADEH. (S/n de S/n de S/n). *Parámetros de calidad*.
http://www.anpadeh.org.mx/pdf/2016/Parametros_de_Calidad_ANPADEH.pdf
- Arias Montes, J. V. (2019). *Una experiencia en la enseñanza-aprendizaje de la arquitectura. (Tesis Maestría, UNAM)*. Repositorio Institucional, México.
- Baudrillard, J. (1974). *Crítica De La Economía Política Del Signo*. México: Siglo XXI.
- Boisvert, J. (2004). *La formación del Pensamiento Crítico, Teoría y Práctica*. Distrito Federal: FCE.
- Bourdieu, P. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Cano Garcia, E. (1998). *Evaluación de la calidad educativa*. Madrid: La Muralla S.A. de C.V.
- Carrasco Mahr, H. (2021). ASINEA 105 FES Aragón. *La enseñanza de la Arquitectura a partir de grupos colegiados*. Edo. México. Retrieved lunes de enero de 2021, from https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=4563261580406357
- Cassigoli, A., & Villagran, C. (1982). *La ideología en los textos*. Distrito Federal: MARCHA.
- Castells, M. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Siglo XXI.
- Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Chomsky, N. (2012). *La (Des)Educación*. Barcelona: Austral.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2019). *Artículo 3 [Const.]*. H. Congreso de la Unión XXV Legislatura. Retrieved 111 de enero de 2020, from <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Dávila, J. M. (2004). *Educare y Domare en la Arquitectura*. CDMX, México: Federación.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1985). *El Anti Edipo*. México: Paidós.
- Devereux, G. (1977). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Mexico: Siglo XXI.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Hottingen-Zürich: Progreso Moscu.
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, U. (2017). Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura. En D. d. Edificación, *Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura*. Naucalpan, Edo. Mex., México.

- Freire, P. (1969). *La Educación como práctica de la Libertad*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Freud, S. (2013). *El malestar en la cultura*. España: Alianza.
- González Casanova, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. Distrito Federa: Era.
- Gramsci, A. (1972). *Los Intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guevara Gozález, I. (2002). *La educación en México*. Siglo XX.
- Ibarra, C. E. (1999). *Evaluación, productividad y conocimiento: barreras institucionales al desarrollo académico*. México: UAM.
- Irigoyen Castillo, J. F. (2021). ASINEA Arquitectura. *ASINEA #104 Catedra Magistral*. Oaxaca, México.
- Irigoyen, J. F. (enero-junio de 2022). *Diseño y Sociedad #50-51. Dilemas del Diseño y Alternativas de la Educación Superior en México*. CDMX, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jornada, L. (17 de 03 de 2021). Entre 2000 y 2021, la matrícula de educación superior creció 2 millones. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/17/sociedad/entre-2000-y-2021-la-matricula-de-educacion-superior-crecio-2-millones/>
- Latapí Sarre, P. (2003). *Un siglo de educación en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional*. Mexico Distrito Federal: Planeta.
- Marx, K. (2002). *El Capital: El proceso de producción del capital, tomo 1*. Siglo XXI.
- Marxs, K., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Mateo Mendoza, A. J., Aban Tamayo, J. D., & León Robles, L. (10 de 11 de 2020). ¿Con cuánto alcanza para tener una vida digna en México? *Nexos*. <https://economia.nexos.com.mx/con-cuanto-alcanza-para-tener-una-vida-digna-en-mexico/>
- Medina, G. D. (2012). *La descentralización en la UNAM desde una perspectiva académica (caso ENP's-FES)*. CDMX: Tesis Licenciatura.
- Mendoza Rojas, J. (2001). *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México: Plaza y Valdés.
- México, U. N. (1945). *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.
- México, U. N. (19 de Enero de 2022). *Carreras con mayor Demanda*. Retrieved jueves de Enero de 2022, from Gaceta CCH: <https://gaceta.cch.unam.mx/es/carreras-con-mayor-demanda#>
- Mora Torres, D. (2007). *El arquitecto en la autoproducción de vivienda popular*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.
- Mujica, J. (2012). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible*. Brasil.

- Navarrete, F. (16 de junio de 2021). La 'autoconstrucción' le puede salir más cara a tu bolsillo y te decimos por qué. *El Financiero*.
<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2021/06/16/autoconstruccion-sin-guia-encarece-50-la-vivienda-y-genera-desorden/>
- Ordorika, I. (2023). *Conferencia Magistral "Universidad, política y autonomía*. Veracruz.
<https://www.youtube.com/watch?v=-JLZuO-hKq8&t=226s>
- Pablo, G. (2018). *Para qué sirve la epistemología a un investigador y un profesor*. Magiaterio.
- Pradilla, E., & Jimenez, C. (1973). *Arquitectura, urbanismo y dependencia neocolonial*. Buenos Aires, Argentina: Siap-Planteos.
- Regeneración, A. (10 de 08 de 2018). *Sin seguridad laboral, 75% de docentes de la UNAM; piden apoyo a AMLO*. <https://regeneracion.mx/sin-seguridad-laboral-75-de-docentes-de-la-unam-piden-apoyo-a-amlo/>
- Revueltas, J. (1982). *Dialéctica de la conciencia*. Era.
- Rojas Soriano, R. (2020). *La democratización de la UNAM*. Mil libros.
- Ruiz, M. V. (14 de 10 de 2020). *Millennials, la generación endeudada y sin vivienda en México*.
<https://www.dw.com/>: <https://www.dw.com/es/milenials-en-m%C3%A9xico-endeudados-sin-vivienda-y-con-empleos-precarios/a-55277080>
- Sanchez Vazquez, A. (s.f.). Texto de la Ponencia Los Caminos de la Reforma Universitaria.
- TENDENCIAS. (27 de 03 de 2019). ¿Cuántos estudiantes fueron rechazados por la UNAM en 2019? *El Herald de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/tendencias/2019/3/27/cuantos-estudiantes-fueron-rechazados-por-la-unam-en-2019-84443.html>
- UNAM. (2020). *Acuerdo de Creación de la Coordinación de Innovación* . CDMX.
- Villaseñor García, G. (2003). *La función social de la educación superior*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villoro, L. (1985). *El concepto de Ideología*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica .
- Villoro, L. (2007). *Los retos de la sociedad por venir. Ensayos sobre Justicia, Democracia y Multiculturalismo*. Fondo de Cultura Económica.